

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 648

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2026

#### Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ascensión Hita Fernández

Sesión número 17, celebrada el viernes, 13 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000446. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre la consolidación del turismo y la acción exterior como ejes estratégicos de Andalucía
- 12-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la consolidación del turismo y la acción exterior como ejes estratégicos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000421. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la adecuación de la política turística andaluza al marco regulatorio europeo vigente en materia de servicios digitales y alquileres de corta duración, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-001205. Pregunta oral relativa a las cancelaciones de viajes a Andalucía, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001206. Pregunta oral relativa a recuperar el turismo nacional en Málaga, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001216. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en temporada alta, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001997. Pregunta oral relativa a los flujos de visitantes y actividad turística, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001998. Pregunta oral relativa a la urbanización Pradollano (Granada), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-26/POC-002000. Pregunta oral relativa a las ferias internacionales de turismo, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-002002. Pregunta oral relativa al turismo MICE, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-002004. Pregunta oral relativa a las casas de Andalucía, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

## PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000015. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley del Turismo Sostenible de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y tres minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis.

### COMPARECENCIAS

12-26/APC-000446 y 12-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la consolidación del turismo y la acción exterior como ejes estratégicos de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000421. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la adecuación de la política turística andaluza al marco regulatorio europeo vigente en materia de servicios digitales y alquileres de corta duración (pág. 21).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-001998. Pregunta oral relativa a la urbanización Pradollano (Granada) (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-001205. Pregunta oral relativa a las cancelaciones de viajes a Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-001206. Pregunta oral relativa a recuperar el turismo nacional en Málaga (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-001216. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en temporada alta (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-001997. Pregunta oral relativa a los flujos de visitantes y actividad turística (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-002000. Pregunta oral relativa a las ferias internacionales de turismo (pág. 45).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-002002. Pregunta oral relativa al turismo MICE (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-26/POC-002004. Pregunta oral relativa a las casas de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

## PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000015. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley del Turismo Sostenible de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciocho minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis.

## **12-26/APC-000446 y 12-26/APC-000424. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la consolidación del turismo y la acción exterior como ejes estratégicos de Andalucía**

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a comenzar la comisión. Muchas gracias a todos por la foto de familia. Yo creo que hoy es un día importante. Como tampoco sabemos si hoy va a ser, realmente, la última comisión, creo que correspondía tener una foto de todos los compañeros.

Y empezamos ya con la comparecencia; con el primer punto del orden del día. En este caso, el debate agrupado referente a la consolidación del turismo y la acción exterior como ejes estratégicos de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, tenemos una primera comparecencia, a petición propia, en la que tratamos de poner de manifiesto la acción que tenemos a través del turismo y también de la acción exterior como ejes estratégicos de las políticas, pero también de la marca Andalucía en el mundo.

Andalucía ha atravesado recientemente situaciones complejas, yo creo que extraordinarias, a pesar de que en los últimos años hemos tenido diferentes avatares en diferentes momentos y sabemos cuáles son las consecuencias en relación con el turismo, pero también con otras disciplinas económicas, sociales y que afectan, sin duda, a infraestructuras, a la movilidad y también a la percepción que en el exterior de nuestro territorio se tiene sobre nuestra marca.

Todo ello, en un contexto internacional que siempre es inestable, en el que la conectividad, los mercados y la geopolítica cambian con demasiada rapidez, y es necesario que tengamos ese faro permanente para estar, como digo, permanentemente valorando y siguiendo la realidad en esa geopolítica mundial.

Y es precisamente en estos momentos cuando se demuestra si un modelo como el nuestro está consolidado o no. Por eso, quiero hablar hoy de las decisiones que han hecho posible, lo que entendemos en la consolidación del modelo en cuanto a la imagen exterior de Andalucía, a la marca Andalucía, gracias al turismo y a la acción exterior.

El año 2025 ha sido un año histórico para el turismo andaluz. Se han reportado, por parte de estadísticas oficiales, 37,9 millones de visitantes a nuestra tierra, un incremento de aproximadamente el 5 %. Más de 30.000 millones de impacto económico, concretamente 32.000 millones de euros de impacto. Los ingresos turísticos crecen por encima del volumen de llegadas, y eso es lo que significa un turis-

mo mucho más competitivo y, sobre todo, que genera más valor económico por encima del incremento, que era un poco la tasa o la referencia que tenía en los últimos años en cuanto a la bondad del turismo. Más turistas era mejor turismo. Ahora consideramos, creo que en ese tema podemos tener un cierto consenso en esta comisión y también en la opinión pública en general, que más turismo no significa necesariamente mejor turismo, sino aquel que provoca mejores ingresos y mayor capacidad de generar empleo.

El empleo turístico, por ejemplo, ha crecido un 10,1 % frente al crecimiento de apenas el 5 % en el número de turistas, alcanzando los 481.900 personas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía, en turismo, con trimestres en los que hemos superado los 530.000 trabajadores. Y la temporalidad se sitúa en el 19,8 %, más de 20 puntos porcentuales menos que los que teníamos hace algunos años, en el año 2019, cuando empezamos este Gobierno del cambio, que ha supuesto una bajada de 42 puntos porcentuales con respecto a esa cifra.

Yo creo que estos datos significan fundamentalmente un término, estabilidad, y que el turismo en Andalucía es una de las grandes economías de nuestra comunidad. Y debemos defenderla, porque los datos objetivamente así lo muestran.

Por eso, desde el inicio de esta etapa, el Gobierno se tomó la decisión de tratar al turismo como una política estructural, que es lo que es. Así, en estas dos legislaturas se han movilizado cerca de 520 millones de euros en el sector turístico, solamente en acciones de promoción, comercialización y comunicación, así como políticas territoriales para mejorar productos y también infraestructuras e instalaciones públicas y privadas.

Es una inversión que se ha traducido en actuaciones concretas en todo el territorio. Por ejemplo, hemos gestionado más de 220 millones de euros en planes de sostenibilidad turística en destino, permitiendo que más de 330 municipios andaluces desarrollen proyectos de transformación turística. Y lo hemos hecho, y esto es muy importante, facilitando que los ayuntamientos dispusieran del cien por cien del importe necesario para ese incentivo desde el momento de su concesión. De manera que los ayuntamientos pequeños, muy pequeños o medianos, no tuvieran necesidad de pedir líneas de crédito, es decir, sin tensiones de tesorería para los ayuntamientos. Y esto ha sido muy valorado y muy interesante para una correcta ejecución de todos estos fondos.

Esto ha permitido impulsar proyectos de transición verde, por ejemplo, digitalización de destinos, mejora de espacios públicos, eficiencia energética, movilidad sostenible y modernización de muchos de los equipamientos de esos ayuntamientos, de esos municipios.

A esto se suman subvenciones para la digitalización de pequeñas y medianas empresas turísticas, ayuda para la eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, apoyo a la puesta en valor del patrimonio turístico-cultural del interior de la región, impulso al turismo vinculado al medio rural y al campo bravo, apuesta por nuestros municipios turísticos, en definitiva. Y todo esto se ha vehiculado a través del apoyo y de la visión de la Consejería de Turismo y de Acción Exterior.

Todo ello ha permitido que el turismo siga para mejorar nuestros municipios, para recuperar nuestro patrimonio, para regenerar espacios públicos y para mejorar la calidad de vida de quienes viven en ellos. Es decir, el turismo se ha conformado como una herramienta útil, una herramienta creo que estructural y muy transversal, para mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Y este ha sido nuestro máximo empeño. Por ejemplo, gracias a estas ayudas se ha podido llevar a cabo la adecuación del «Centro de Interpretación de Cádiz y el Nuevo Mundo» y la creación de una sala de usos múltiples en el castillo de Chipiona, recuperando un espacio patrimonial que hoy se convierte en un recurso cultural y turístico de primer orden y especialmente de referencia en la provincia.

También la recuperación en Almería, arqueológica y puesta en valor del entorno de la Torre de la Atalaya, en la Villa de Níjar, un enclave que fue catalogado como Bien de Interés Cultural, y que hoy puede ser visitado y disfrutado por turistas, pero sobre todo por los propios vecinos que han encontrado allí, también, un lugar de esparcimiento que antes no tenían en su propio municipio.

En Málaga, actuaciones como la recuperación de la Plaza de las Conejeras en Estepona, que ha permitido regenerar un espacio urbano, regenerar un espacio urbano, transformándolo en un lugar de encuentro para vecinos y para visitantes, pero para vecinos también.

Y se están impulsando proyectos que combinan patrimonio histórico e innovación tecnológica. Es el caso de Palos de la Frontera, declarado municipio turístico hace poco tiempo, en el año 2023, donde se ha desarrollado una plataforma de realidad aumentada y virtual con geoposicionamiento, para la digitalización y puesta en valor del antiguo puerto histórico. Una iniciativa que permite ofrecer a los visitantes una experiencia inmersiva del enclave desde el que partieron las expediciones colombinas, al tiempo que se está llevando a cabo la musealización digital del Museo Martín Alonso Pinzón, reforzando así la proyección cultural y turística del municipio.

Son, en definitiva, ejemplos que reflejan muy bien el modelo turístico que estamos impulsando. Un modelo en el que el turismo no solo atrae visitantes, sino que contribuye a recuperar el patrimonio, revitalizar barrios, dinamizar la actividad económica y mejorar la convivencia.

Son objetivos que antes no estaban en las políticas turísticas, básicamente por una razón fundamental, porque no había política turística, porque nos hemos pegado 40 años en esta región sin política turística. Se hacían planes, se hacían estrategias, pero no había una dirección, no había un para qué. Y el para qué es este. El para qué es que el turismo no solamente atraiga visitantes, sino que contribuye a recuperar el patrimonio, revitalizar barrios, dinamizar la actividad económica y mejorar la vida de los andaluces.

Las inversiones turísticas no benefician únicamente al visitante, sino que también benefician a quienes viven aquí. Y ese es el primer mandamiento de nuestra política turística. Y con ello, lo que este Gobierno busca es fortalecer la competitividad del destino Andalucía. Y el resultado es que, el año pasado prácticamente, la totalidad de los municipios andaluces, la totalidad significa el 99,98 % recibieron actividad turística. Y eso es un equilibrio real, eso es fijación de población en el territorio. Eso es devolver las oportunidades a municipios pequeños y áreas concretas de nuestro territorio que no han tenido esa capacidad con su actividad normal, ganadería, industria o agricultura. Es el resultado del trabajo realizado para gestionar la estacionalidad de los destinos, redistribuyendo las oportunidades con planificación, digitalización y análisis de datos, con la ayuda de ese gran cerebro de inteligencia turística que ha sido Nexus, y que hemos creado también durante estos años.

Y esta consolidación que hemos estado realizando del sector turístico andaluz se va a ver respaldada con la futura Ley del Turismo Sostenible de Andalucía, en la que hoy creo que se aprobará o se verá el dictamen para la aprobación de la misma en el Parlamento dentro de dos semanas.

Por lo que quiero aprovechar para agradecer expresamente la aportación de los grupos, creo que han sido aportaciones muy interesantes, y de los diferentes comparecientes durante su tramitación.

Andalucía, dentro de muy poco, contará con un nuevo marco que marcará el rumbo del turismo andaluz para las próximas décadas. Y eso yo creo que nos debe hacer a todos sentirnos orgullosos y muy satisfechos del trabajo realizado.

En un contexto de incertidumbre internacional es necesaria la planificación, es necesario el trabajo, el esfuerzo y la cooperación. Lo demás sobra, todo lo demás sobra, que está demasiado presente en los debates parlamentarios, está demasiado presente en la vida política actual, pero todo lo demás ya les digo que sobra.

Durante muchos años, Andalucía estuvo presente en Europa, pero no ejercía influencia alguna. Tener presencia no significa ejercer influencia, no significa poder aportar y poder liderar debates a nivel internacional en las materias que nos interesan.

Andalucía cuenta con la primera estrategia de acción exterior y ante la Unión Europea de toda su historia. Andalucía copreside ahora el Comité Europeo de las Regiones, participando activamente en la elaboración de dictámenes que influyen directamente en las decisiones de la Comisión Europea y del Consejo. Y esto es muy importante, porque, como les decía, Andalucía ya no solamente está como estaba antes, sino que además ahora ejerce una influencia notable.

Y eso tiene un impacto real en nuestra economía, porque, cuando Andalucía fija posición en Europa sobre agua, está defendiendo su sector agrícola y también su industria. Y, precisamente, la semana pasada, el Comité Europeo de las Regiones aprobó por mayoría el dictamen sobre la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica, un documento liderado por el presidente de la Junta, Juanma Moreno, un dictamen que aborda uno de los grandes retos que comparten hoy muchas regiones europeas, como es el acceso al agua y la necesidad de garantizar condiciones de igualdad desde el punto de vista hídrico.

Este es un buen ejemplo de cómo la acción exterior permite a Andalucía no solo estar presente en Europa —querido secretario general de Acción Exterior, y creo que sería y es bueno en este momento resaltar tu papel y tu liderazgo en este equipo a lo largo de todos estos años, especialmente en esta última parte de la legislatura—, sino que también, además de estar presente en Europa, ha de liderar debates estratégicos que afectan directamente o que benefician directamente a nuestro futuro económico y territorial. En definitiva, el futuro de los andaluces, de las familias, de las personas, de los ciudadanos de nuestra región.

Cuando Andalucía participa en la definición de estándares de sostenibilidad turística, por ejemplo, que lo estamos haciendo, está protegiendo la competitividad de sus destinos, porque estamos elevando el estándar de la industria a los estándares andaluces, que son, por cierto, los más altos y los más exigentes que hay en Europa.

Cuando Andalucía lidera redes europeas, como NexTur, que la lideramos y está aquí la presidenta de ese órgano, nuestra directora general de ordenación, interviene en la fijación de los indicadores que después condicionan la financiación y los proyectos europeos. Es algo realmente trascendente. Eso es consolidación estratégica, eso es avanzar hacia una idea de Andalucía que lidera y no que solamente está.

Además, Andalucía ha reforzado su presencia en redes como la CRPM, el Arco Atlántico o ARLEM, participando activamente en la construcción de la macrorregión atlántica y trabajando en la futura macrorregión mediterránea, fortaleciendo así la cooperación internacional y territorial e interterritorial entre los diferentes órganos y estamentos que configuran esa base territorial o esa base regional que es la Unión Europea, y que debemos trabajar para que esa Unión Europea sea cada vez más territorial, más regional y menos estatal. Lo reconocen ellos mismos, que, cuando los territorios trabajan unidos, el resultado es mucho más eficaz.

Hemos firmado acuerdos de colaboración con regiones de Alemania, de Francia e Italia y se han reforzado relaciones con Portugal a través de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía, impulsando proyectos conjuntos en ámbitos estratégicos para el desarrollo económico de nuestro territorio.

Pero, para que todo este trabajo tenga un impacto real, hay un elemento que resulta determinante y quiero especialmente resaltarlo, y es la conectividad, porque la conectividad determina la accesibilidad real de un destino. Y Andalucía, por su dimensión territorial, por la diversidad de su oferta, necesita una conectividad aérea a la altura de lo que representa nuestra industria; pero también una interconectividad por ferrocarril y también una interconectividad por carretera. Y las carreteras y los ferrocarriles ya sabemos cómo están, y, de momento, no nos generan ningún tipo de garantía el hecho de que, sin fechas, sin nada más que anuncios, podamos tener realmente una terminación de las obras en tiempo y forma como para que podamos salvar una de nuestras principales épocas del año.

Contamos con seis aeropuertos que permiten vertebrar el territorio y facilitar la llegada de viajeros desde múltiples mercados. Y en los últimos años hemos trabajado intensamente para reforzar esa conectividad. Y los resultados de ese trabajo están ahí. Déjeme que les dé algunos datos, que también vienen de estadísticas oficiales, no las damos nosotros, aunque las nuestras son obviamente las mismas estadísticas oficiales que tenemos dentro de nuestro observatorio.

Desde el año 2022, los pasajeros intercontinentales hacia Andalucía han pasado de 1,5 a 2,2 millones de pasajeros, el incremento es del 46 %. Pasajeros intercontinentales.

Los viajeros en rutas europeas han crecido un 17,8 %, desde los 17,8 millones que teníamos en el 2022 hasta 24,5 millones, un 37 % más.

En lo que se refiere a pasajeros en rutas domésticas, han aumentado de 7,3 millones a 8,7 millones. Total, un 19 % más. Esto significa que nuestro trabajo está dando resultados. Las aerolíneas consideran a Andalucía como un destino rentable, como un destino competitivo y como una demanda sólida, y eso hace que nos pueda permitir seguir avanzando en nuevas conexiones y nuevos mercados. No siempre son líneas directas, pero sí son incrementos en las plazas, nuevas frecuencias, aviones con mayor capacidad o mayores tasas de ocupación en los aviones que ya están instalados. Por lo tanto, el crecimiento se produce de una forma también orgánica.

Las aerolíneas consideran a Andalucía como un destino rentable, competitivo y con una demanda sólida, les decía, pero, sobre todo, significa algo más importante: hoy Andalucía está mejor preparada para competir en un entorno internacional que cada vez es más exigente. Mejor preparada para gestionar el turismo con inteligencia, redistribuir flujos en el territorio y seguir generando actividad económica y un empleo estable.

Porque todo lo que he mencionado —inversiones en destinos, recuperación de nuestro patrimonio, digitalización del sector, mejora de la conectividad o la presencia de Andalucía en Europa— tiene un objetivo muy claro, que no se nos olvide, todo esto sirve para generar oportunidades para nuestras empresas, para nuestros municipios y para las familias andaluzas. Ese es el objetivo, ese es el para qué de toda la política turística que estamos enfocando. Y todo eso responde a una decisión política muy clara, situar al turismo y a la acción exterior en el centro de una estrategia económica en Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos ahora al turno de los grupos parlamentarios. En este caso, Por Andalucía no está presente, con lo que tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Jiménez.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Miembros de la Mesa, diputados, consejero; buenos días.

Ya hemos visto que nos ha explicado, digamos, todos los buenos logros ahora que toca prácticamente el cierre de esta legislatura, pero nosotros queremos mirar un poquito más lejos, porque lo que ya ha pasado lo conocemos, pero necesitamos precisar, obtener una línea maestra sobre el futuro que viene, que tenemos muy cercano. Algunos de los datos y de las cuestiones nos inquietan.

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó el 19 de noviembre pasado una estrategia de acción exterior con el objetivo de trabajar, dijo, dijeron, en un marco integral, estable, coordinado, para proyectar la presencia de Andalucía en el mundo. Y pregonaron que iban a implementar medidas que, de forma transversal, se extenderían a todas las consejerías.

Es verdad que han tardado en hacer ese documento seis años y pretende potenciar la presencia internacional de nuestra región Andalucía en el mundo, pero lo hacen bajo esos esquemas, esas ideas y esos programas que ustedes perfectamente comparten con la izquierda, que es consolidar —lo digo con sus propias palabras— «un liderazgo en transición energética, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático». Esquema mental absolutamente compartido con la izquierda.

Realmente, son construcciones esas de la sostenibilidad, inclusión o justicia social, que son un mecanismo, y no lo decimos nosotros, lo dicen avanzados sociólogos, de manipulación muchas veces de la conciencia social que nos han llevado hasta aquí. Porque la situación de Europa hoy en el mundo es altamente preocupante.

Usted ha hablado de conectividad en su intervención y hace una semana usted también presentó ese..., digamos, impulso de la conectividad, sobre todo aérea, en ese 2026-2028, pregonó, teniendo

como aeropuertos fundamentales los de Sevilla, los de Málaga, como nodos principales, conectándose con aeropuertos regionales, pero yo le hablo del mío, de la provincia de Granada.

El aeropuerto de Granada perdió la conexión en 2024, la que tenía con Londres, en París el año pasado, y la reciente pérdida en Bilbao. Sé que están en contacto —hoy recientemente se publicaba en los medios—, en contacto para establecer una conexión aérea con Valencia. Se está haciendo a través de entidades locales —fundamentalmente, la Diputación granadina—, pero no se ha llegado a ningún puerto.

Usted sabe la situación que tenemos en materia de conectividad en toda España, pero específicamente en nuestra tierra, porque tenemos autovías que son un desastre, carreteras autonómicas y provinciales que estaban mal conservadas, sin una planificación estratégica desde las distintas instituciones, algunas de las cuales, en la última borrasca —y lo saben perfectamente— han quedado destrozadas. Tenemos unas líneas férreas que nos tememos que, con su falta de mantenimiento, se han convertido —y lo hemos visto muy recientemente— en mortales.

Por eso le vuelvo a preguntar, ¿de qué conectividad estamos hablando? ¿Qué es lo que realmente nos quieren vender?

Y la situación internacional nos preocupa extraordinariamente, consejero. Algo tuvo oportunidad, en el día de ayer, de hablar sobre el particular. Y es que el turismo español puede perder uno de los mercados que hay más rentables, mercados no europeos más rentables, como es el americano.

El año pasado también visitaron —usted ha dado datos globales de nuestra región—, pero el año pasado visitaron España más de 4,45 millones de estadounidenses. No lo decimos nosotros, son los datos de Turespaña y del INE. El primer mercado no europeo en nuestra tierra. Pero, aparte de su volumen, la importancia radica en el peso económico que tienen. Y no todo son las cifras, sino también las reservas, que nos consta, según se ha publicado en los medios de comunicación —específicamente, los que se publican en materia turística—, que se han perdido muchas reservas.

A este escenario se suma esa inestabilidad, como decimos, del Golfo Pérsico, que también complica la operativa de grandes centros de conexión. Y hay cadenas hoteleras, como Meliá, como Río, Barceló, además de aerolíneas muy importantes —Iberia Express, Iberia o Air Europa— que ya han cancelado muchos vuelos. Además, la subida del combustible sabe que va a afectar. Hoy ha salido también en medios de comunicación la reciente noticia de cómo va a afectar a la cesta de la compra, a otros servicios, transportes, viajes...

Pero, de todo lo que le he comentado, lo que más nos preocupa —aunque usted tuvo oportunidad de decirlo ayer en pleno— fue los andaluces que se han quedado —y que todavía algunos siguen atrapados— en el entorno de Oriente Próximo, con la conflictividad que hay en este momento.

Por eso, nos gustaría que nos dieran noticias muy cercanas sobre este asunto; es decir, los andaluces que todavía pueden estar atrapados en el conflicto de Oriente Próximo, y qué acciones tiene previstas el Gobierno de la Junta de Moreno Bonilla para garantizar su regreso y para afrontar toda esta problemática que ha nacido a raíz de esta conflictividad; sobre todo teniendo en cuenta, como sabemos, que el mercado turístico representa una parte importantísima del PIB andaluz y que da trabajo a medio millón de andaluces.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Pasamos ahora, por tanto, al grupo parlamentario del Partido Socialista.

Tiene la palabra Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, buenos días.

El mensaje que ha dado de que el turismo es un eje estratégico para Andalucía y que se encuentra consolidado, yo creo que se lo podemos comprar todos en esta comisión. Es un eje estratégico en Andalucía, pero lo es en Cataluña, en Baleares, en Canarias y en el resto de España. Y seguro que usted convendrá conmigo en que la potencia, la importancia que tiene el crecimiento económico en España en estos momentos es, sin lugar a dudas, por la importancia que tiene el turismo en el conjunto del Estado español. Las cifras de facturación, la aportación al PIB, el empleo generado así lo acreditan —usted lo ha dicho—. Y fundamentalmente es el turismo internacional, en donde nuestras cifras son muy buenas, pero también lo son en Cataluña, en donde hay más turistas internacionales y más facturación que en Andalucía, o en Baleares o en Canarias, por darle algún ejemplo.

Ahora bien, estando de acuerdo en que el turismo es un eje consolidado en Andalucía, lo que no podemos comprarle es que esto haya sido desde que llegó Juanma Moreno, porque el turismo estaba consolidado en Andalucía desde hace mucho tiempo, por el trabajo del sector, de las empresas, de los profesionales y de los sucesivos Gobiernos de Andalucía y España que lo han hecho posible.

Cada año, Andalucía aspira a ser elegida como destino por millones de personas. Y hoy, yo lo que esperaba es que usted nos dijera, más que hiciera un balance que sonaba a despedida, que nos dijera cómo va a contribuir usted en 2026, qué va a hacer usted para que millones de turistas nos elijan de nuevo en 2026.

La pasada comisión le pedí que nos diese las cifras y las acciones del plan de *marketing* para 2026, que llevó al Consejo de Gobierno, pero que no dio las cifras. Tampoco las dio en la comisión. Hoy se las vuelvo a pedir. ¿Cuál es la inversión del plan de *marketing* en 2026? ¿Cuáles son las acciones previstas? Y, sobre todo, tampoco nos ha dicho si ese plan se va a modificar como consecuencia del conflicto bélico de Oriente Medio, porque el conflicto bélico de Oriente Medio tiene consecuencias negativas para el turismo. Y me gustaría que nos dijera cómo valora usted ese conflicto y la repercusión que puede tener sobre Andalucía.

También le tengo que decir que la posición clara, nítida, firme, del presidente Sánchez diciendo no a la guerra, sin lugar a dudas es una de las mejores campañas de promoción de nuestro país en el mundo, una de las mejores campañas. Muchas personas ven con simpatía a España por cómo se posiciona su presidente en el mundo. Y eso sé que le duele particularmente.

Y precisamente, en cuanto a la proyección exterior de Andalucía, no le podemos comprar el mensaje de que se haya consolidado la acción del Gobierno de Juanma Moreno como un eje estratégico de la ac-

ción exterior, porque es que ni ustedes se la creen. Mire, lo usan como eslogan, pero detrás no hay nada. El día 19 de noviembre de 2025, tras dos legislaturas, ustedes aprueban una estrategia. Si tan importante era esto para Andalucía, ¿por qué no lo hicieron de 2019 a 2025? Pero es que fíjese usted la importancia que le da a esta estrategia que en el principal escaparate de su acción de Gobierno no aparece. Entre en la web de la consejería y busque la estrategia. Acción exterior, informaciones del año 2022, 2023, 2024... La estrategia ni aparece en la web. Me gustaría que, para la siguiente comisión —si la hay— se cambie. Y me daría por satisfecho con que un documento tan importante, por lo menos en el escaparate de la acción de Gobierno, aparezca. Es que ni aparece. Por eso le digo es que ni se la cree.

Y si analizamos la memoria económica, la memoria económica dice que el presupuesto es el que tenía la Secretaría General de Acción Exterior antes de aprobar la estrategia. Es decir, que no ponen nada. Dos millones y medio de personal y 500.000 euros de gasto corriente. Y hablar de consolidación de la acción exterior con una estrategia que no ha dado ni un solo paso, yo creo que es muy pretencioso por su parte.

Son muchas las preguntas sobre este tema que necesitan respuesta. ¿Han reactivado, después de ocho años, la comisión interdepartamental, creada en 2004? ¿Cuándo? ¿Con qué resultado? ¿Después de ocho años van a crear el Consejo Asesor de Acción Exterior? ¿Qué análisis han hecho en ocho años, en ese tiempo, de la reputación de la marca Andalucía y cuáles son sus resultados? Consejero, ¿qué estudios de oportunidades regionales han hecho? Concretamente, ¿qué colaboración han iniciado con Casa Asia y cuáles son los resultados? ¿Qué foros o espacios de debate sobre la situación internacional y europea han creado?

Lo único cierto es que en este tiempo —y termino, presidenta— de 2019 hasta hoy, la mejor acción exterior para Andalucía, sin duda, ha sido la del presidente y la del Gobierno de España. Esa ha sido la mejor acción exterior para Andalucía. Actualmente, lo es con la proyección internacional...

[*Rumores.*]

Sí, sí; si se callan, lo escuchan mejor.

... actualmente —termino—, actualmente, con la proyección de la posición de España en relación con este conflicto internacional, defendiendo una orden internacional en base a reglas, y no en base al uso de la fuerza. Pero es que hasta el balance de gestión que usted ha hecho ha sido gracias a los fondos del Gobierno de España. Habla usted de los planes de sostenibilidad turística, que Pedro Sánchez fue a Europa y, por su influencia, trajo a España miles de millones de euros que ustedes han incorporado al presupuesto. [*Rumores.*] Y, gracias a eso, gracias a eso, usted puede decir lo que dice aquí.

[*Intervenciones no registradas.*]

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Yo sé que... Yo sé que... Yo sé que...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Yo sé que les duele, yo sé que les duele y por eso hablan, si no, estarían callados.  
[*Rumores.*]

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—En cualquier caso, en cualquier caso...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sánchez Teruel, tiene que ir finalizando, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—En cualquier caso, yo creo que les duele.

La posición de España, del Gobierno de España en el mundo, es la mejor acción exterior para Andalucía. Y eso son hechos, eso es una realidad. [*Rumores.*] Y lo que usted ha venido a contarnos hoy...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio. Por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... es simplemente un eslogan, un cuento, porque detrás no hay nada, solamente *marketing*.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Oblaré.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, saludar, como me gusta hacer, a los miembros de su equipo: a la señora Aguilar, a la secretaria general de Turismo, a la secretaria general de Ordenación Turística y Hostelería, a la señora Baena, y, muy especialmente, al señor Millo —del que nos alegramos mucho de verlo por aquí, ya en la pasada comisión también tuvimos alguna palabra de recuerdo—, fundamentalmente por ese buen trabajo que se realiza y que ahora, además, me gustaría señalar, porque, realmente, escuchando a los portavoces del Grupo Socialista, del Grupo Vox, pues realmente nos mantenemos en los mantras y en las chapas. Es decir, estamos en la realidad del abandono total del pueblo andaluz por parte de la oposición, de una posición responsable y, afortunadamente, pues hay un Gobierno que está dedicado a los andaluces, aquí en su tierra y a los que están fuera. Que por ahí quiero empezar.

Quiero agradecer, personalmente, por conocidos y familiares cercanos, y por el trabajo que han hecho durante estos días, la atención que han dado a todos esos andaluces que estaban de viaje cuando se produjo los primeros incidentes de la guerra y que se han dado cuenta de que no estaban abandonados por su Gobierno, que han estado atendidos perfectamente por un equipo profesional de la consejería, por Acción Exterior. Y les quiero agradecer esa atención, porque además nos lo han hecho llegar, como saben ustedes, que también les hemos hecho llegar por contactos de algunos familiares, WhatsApp, y que, personalmente, desde el presidente mismo hasta Presidencia, y ustedes mismos de la consejería, han estado atendiendo en todos esos rincones, en la India, en Pakistán, en Indonesia, en Abu Dabi... Es decir, quiero agradecerle, porque esos andaluces realmente... Y queda constancia de todos esos mensajes de agradecimiento. Y creo que, en ese sentido, esa labor que han hecho la consejería y este Gobierno, bueno, ha dejado, lógicamente, en paños menores al Gobierno de la nación, que ha dejado abandonados no solo a esos andaluces, sino a muchos españoles que estaban fuera y que realmente han visto como, si no hubiera sido por la presión y por la colaboración de la Junta de Andalucía y del Gobierno andaluz, pues realmente no se hubiera reaccionado adecuadamente. Y en ese sentido, hay que destacarlo y hay que agradecerlo. Y en ese sentido así se lo hago saber.

Es un orgullo saber que, lógicamente, nuestro Gobierno y esta consejería tienen una estrategia exterior. Es decir, usted lo ha dicho, señor consejero, tenemos una política turística estructural, pero también tenemos una política transversal exterior que empapa a todo el Gobierno, que, lógicamente, se preocupa de la presencia y de la acción de la Junta de Andalucía en el exterior, y que le da protagonismo. No solo el protagonismo que tenemos a través del turismo y de todos los que vienen a vernos, sino de que la Junta de Andalucía protagonice políticas y haga presencia y, lógicamente, lidere, como así lo es, las políticas turísticas, pero también lidere otras políticas como las mismas políticas de agua y se hable de temas de interés propuestos por el Gobierno de Andalucía en Europa y se lideren. Yo creo que, en ese sentido, el protagonismo de las regiones que se le ha dado desde que el señor Moreno está en la copresidencia de la Europa de las regiones, yo creo que se nota muy mucho.

Nuestro país, desgraciadamente, no está reaccionando ni para los españoles ni para el turismo. Ya tuvieron ustedes la Comisión de Turismo con la ausencia del ministro, después de tres años sin reunirse. Esa es la importancia que el Gobierno del señor Sánchez, que de simpático no tiene nada... El

señor Sánchez, sobre todo, es antipático. Y es antipático para sus compañeros en Europa, es antipático para los países de los que tenemos que ser aliados. Y solo es simpático para Hamás, para los hutíes, que son... —los de Yemen—, que son los terroristas que lo felicitan. Desgraciadamente. Es muy triste que a un líder de un país europeo, de la Unión Europea, las felicitaciones le vengan por los terroristas y no le vengan por sus socios, por la deslealtad que tiene con sus socios. Pero, desgraciadamente, es el Gobierno y el presidente que tenemos.

Pero que Sánchez y simpatía es tan contradictorio como Sánchez y la verdad. Eso es..., y como Sánchez y el odio. Sánchez es el protagonista del odio en nuestro país y, lógicamente, ese paripé que se ha montado estos días, con el Hodio, con la h como frontispicio, realmente lo que hace es llamar la atención de que son ustedes un Gobierno de chapas, pero que realmente tiene abandonados y dejados a los españoles, que no ha reaccionado con la guerra, que no ha puesto medidas para paliar los efectos que eso va a provocar en las economías familiares, en la economía de nuestros agricultores, en la economía de nuestros pescadores. Y, realmente, ese abandono se lo van a hacer pagar. Y, este domingo, también tendrán una muestra en Castilla y León de cómo los aprecian tanto y cómo de simpático es Sánchez y el sanchismo para los españoles.

Me gusta también recordar que esos debates que se impulsan desde nuestra comunidad realmente hacen que podamos tomar conciencia del liderazgo que tenemos en Europa y en el resto de países. Tenemos la obligación —o esta consejería tiene la obligación ahora— de poner remedio al daño que se le está haciendo al turismo en esta comunidad, tanto a nivel nacional, porque no tenemos que olvidar que el principal emisor del turismo natural en Andalucía siempre ha sido el turismo nacional, que, desgraciadamente, está cayendo, lógicamente, por la crisis económica que viven las familias, pero también esa crisis de turistas que puede aprovecharse, desafortunadamente, por motivos de una guerra, haciendo una política turística desde este país para atraer a esos turistas que ahora van a dejar de ir a las zonas de conflicto y que pueden aprovecharse ahora con medidas para atraerlos a nuestro país y a nuestra región.

En ese sentido, la consejería, que tiene los reflejos rápidos, ya pone en marcha esas acciones, como esa política de conectividad, para facilitar, lógicamente, que nuestra comunidad sea un nodo de conexión y, lógicamente, lamentar la falta de esa interconexión a la que ha hecho referencia el consejero. Y yo, como malagueño, tengo que recordar el abandono de las infraestructuras ferroviarias por parte del Gobierno de Sánchez a la provincia de Málaga, que ya han hecho un daño brutal en estos primeros meses, que el Festival de Cine de Málaga se ha visto empañado y dañado mucho por esa falta de conexión de alta velocidad, que es ya lamentable velocidad. Y, desgraciadamente, ya la reserva de Semana Santa —y lo decía ayer el presidente de la Junta de Andalucía en su intervención en la sesión de control— ya se está viendo también mermada y dañada.

Esperemos, lógicamente, que cumplan con esa fecha del día 23 de la conexión de alta velocidad, que yo creo que es un señuelo para engañar a los malagueños y a los andaluces de esa falta de gestión, de esa falta de mantenimiento que tiene la red ferroviaria y esa falta de inversión que, desgraciadamente, no solo Málaga, sino toda Andalucía está sufriendo.

Yo espero y deseo que esta consejería siga esa línea de trabajo. No sé si esta es la última comisión que celebramos, pero, lógicamente, para mí ha sido un orgullo actuar como portavoz del grupo. Yo agra-

dezcó también al resto de portavoces el nivel del debate que hemos mantenido y, lógicamente, el nivel de aportación, cada uno desde su visión. Y creo que, lógicamente, ese trabajo que hemos hecho en estos cuatro años de esta comisión ha sido una labor de hacer que Andalucía sea el mejor destino para los turistas, con una política clara y una política fundamentalmente volcada en los empresarios del sector turístico, en los trabajadores del sector turístico, en los municipios que han visto un apoyo tremendo en la sostenibilidad de nuestro destino, en la eficiencia energética de la industria turística. Y creo que, en ese sentido, el colofón que vamos a poner con esta ley dará una cobertura legal a ese nuevo modelo de turismo que, como ha dicho el consejero, ahora da prioridad a la calidad y no a la cantidad.

Muchas gracias y gracias a la presidenta por su paciencia.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Siendo hoy la última comisión, hoy he sido un poco más flexible en los turnos en todos, que no ha sido solamente en el portavoz del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, señorías, yo quiero empezar diciendo que hay una cosa que he comentado anteriormente en esta comisión, y es que el patrimonio de las buenas intenciones no es exclusivo de nadie. Creo que todos tenemos buenas intenciones. Y yo me pongo cualquier chapita o cualquier camiseta que diga no a la guerra, pero también con otro literal que diga no a la demagogia, que también está bien que lo pongamos de manifiesto. No a la guerra y no a la demagogia.

El plan de márketing, señoría, que se presentó en Málaga el día 12 de diciembre en la sede de la empresa pública de turismo andaluz, y que no contó con su presencia ni con ninguna presencia de ningún miembro de esta comisión de su partido al que usted representa. Estaría bien que hubieran estado y así se hubieran enterado de primera mano. Pero, en cualquier caso, los datos están publicados no solamente en la página web de andalucía.org, sino que también fueron difundidos convenientemente a todas las plataformas de medios, integralmente el documento para que lo pudieran difundir, y así hicieron.

Miren, la diferencia de que ahora estemos aprobando una estrategia de acción exterior, que a usted le parece que se hace tarde, que tengamos la presidencia de Nextur, que tengamos una posición de liderazgo también en los diferentes organismos internacionales que están influyendo en las opiniones de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo, que tengamos también otros posicionamientos estratégicos, como, por ejemplo, la copresidencia en el Comité de las Regiones, todo eso a usted le puede parecer que se hizo tarde. Yo creo que llega 40 años tarde, porque ustedes no hicieron nada en los primeros 40 años. Pero, bueno, alguien tiene que empezar, y para eso está un Gobierno como este

que le recuerde una cosa, y es que gobernar es gestionar, no anunciar. Anunciar lo hacen ustedes muy bien, pero gobernar es gestionar.

Y déjeme que le diga también, señora, bueno, desde Vox, se nos ha planteado que tenemos que hacer demasiadas cosas, y estamos de acuerdo. De hecho, hemos hecho cosas que no nos correspondía hacer en todo este proceso, en atención a competencias que podíamos entender que compartimos con el Gobierno central, ya que son competencias del Estado español, pero el Gobierno central no hizo. Como, por ejemplo, atender a más de 657 andaluces, a los que puedo decir con orgullo que personalmente hablamos, conocimos su situación y abordamos cuestiones que hacían referencia a sus necesidades particulares, en algunos casos de integridad personal, en otros casos, simplemente de incomodidad, porque estaban en países lejanos y no podían regresar porque el espacio aéreo estaba cerrado. Cada uno, catalogado en diferentes grupos, en función de la situación real. Y tuvimos que trabajar con ellos para darles información que no se obtenía por parte de los canales oficiales, que nos pusimos a disposición del Gobierno de España y del Ministerio de Asuntos Exteriores para, en lealtad que nos obliga además, y lo hacemos con gusto, la Ley de Acción Exterior de España, ofrecerles soluciones. Si el Gobierno de España, a través de las embajadas, tenía información de cuáles eran los andaluces que estaban y cuál era la situación que tenía cada uno de ellos y cómo debían ser repatriados de una forma, digamos, ordenada y con qué criterio, la tenía gracias a la acción que previamente había hecho esta consejería, esta Secretaría de Acción Exterior, que puso un equipo de cinco personas, desde el minuto uno, a trabajar en identificación, en segmentación y en criterios de repatriación, cuando fuera posible. Eso lo tienen gracias a esta consejería, a este Gobierno de Juanma Moreno. O sea, que incluso en competencias que no eran nuestras, hicimos un trabajo leal con el Gobierno de España. Si no, puede preguntar usted al ministerio de dónde sacó la información para poder empezar a repatriar. Gracias a nuestra actuación repatriamos a los primeros andaluces en Israel, que era la zona más caliente, y después, posteriormente, en Catar, a través de Doha o de países vecinos. En total, son 485 las personas que ya han salido de aquella zona. Ya le puedo garantizar que los que tenían más peligro ya no están, y solo están ahora los que viven o estaban residiendo o estaban de vacaciones o de enlace en países de Asia del Pacífico, que tienen que necesariamente utilizar el corredor del centro..., perdón, de Medio Oriente o del Golfo Pérsico para poder llegar a Europa. Pero son cuestiones que ya nos preocupan menos, en cuanto a que su vida no está en riesgo y no tienen tampoco ninguna situación de vulnerabilidad física o sanitaria.

En cualquier caso, ya le digo que son competencias que no corresponden a esta Administración, y que, por tanto, hacemos siempre buscando el acuerdo con el Gobierno de España en cuestiones en las que lo tenemos previamente, o, si no, bueno, pues porque no nos queda más remedio que, en responsabilidad, actuar.

Pasa, por ejemplo, también, ustedes nos referían, ¿qué ocurre con la conectividad? No me lo pregunte a mí. Sabe que soy el primero en defenderla. Me he comunicado con los ministros, con el de Turismo, con el de Transportes y Fomento de España, para que nos dé una solución lo antes posible. No podemos tener la callada por respuesta en un aspecto tan importante como es la conexión ferroviaria con España, con el resto de España. Con Sevilla se restituyó —decían ellos, decía el Gobierno de España—, pero ciertamente no fue así. Se siguen cancelando trenes, y los trenes siguen llegando con retraso.

Ayer mismo llegó con retraso la ministra de Hacienda, y yo pues lamenté mucho que llegara tarde. Pero ¿sabe qué le digo? Que lo que ha sufrido la ministra de Hacienda lo están sufriendo miles de ciudadanos andaluces y miles de turistas cada día. Con lo cual, mire, si lo ha sufrido en primera persona, pues a ver si así nos echa una manita y puede decirles, en el Consejo de Ministros, a sus compañeros qué es lo que está pasando, porque parece que el señor Puente no se conmueve por nada. Y lo que estamos diciendo parece que son invenciones. No tenemos una fecha cierta para poder disfrutar de, por lo menos, una capacidad para gestionar y para planificar la contratación de cara a lo que es la puerta del turismo en Andalucía, que es la Semana Santa.

Bueno, señorías, mire, si algo demuestran los datos y las actuaciones que hemos expuesto hoy es que Andalucía ha cambiado su forma de abordar el turismo y su proyección exterior. Y todo ello ha resultado, y lo tengo clarísimo, a una forma de gobernar, señoría, la vía andaluza que impulsa el presidente Juanma Moreno. Es esa la diferencia. Una vía basada en la estabilidad institucional, en las certidumbres, en las certidumbres, en la planificación, en el diálogo con el sector y en una política que piensa a medio y largo plazo.

Frente al ruido, nosotros hacemos gestión, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, consejero.

## **12-26/APC-000421. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la adecuación de la política turística andaluza al marco regulatorio europeo vigente en materia de servicios digitales y alquileres de corta duración**

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente comparecencia, que en este caso no es agrupada, es del Partido Socialista, referente a informar sobre la adecuación de la política turística andaluza al marco regulatorio europeo vigente en materia de servicios digitales y alquileres de corta duración.

Tiene la palabra, señor consejero, de nuevo.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, tal y como acaba de exponer la presidenta, comparezco para informar sobre la adecuación de la política turística andaluza al marco regulatorio europeo, un marco vigente en dos ámbitos especialmente. Por un lado, servicios digitales y, por otro, los alquileres de corta duración.

Y lo hago desde una premisa que debe presidir, entiendo que cualquier debate, que debe ser la seguridad jurídica y la coherencia normativa. Parecen dos palabras que ya suenan a eufemismo, pero son especialmente relevantes y debieran estar presentes no solamente en la tarea de esta comisión, sino en todo el desarrollo de la política y del parlamentarismo.

No son una cuestión técnica menor, sino una condición básica para proteger a los consumidores, dar certidumbre al sector y permitir que las administraciones actuemos con eficacia, sin duplicidades y sin cargas innecesarias. En lo que estamos de acuerdo es que no se ha tenido en cuenta en este momento en el que estamos.

El sistema jurídico español exige que cada norma respete a la de rango superior y que tenga en cuenta el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Ese era uno de los mandatos claros que el reglamento europeo en materia, por ejemplo, de vivienda turística, hacía. El Reglamento 2024/1028, sobre alquileres de corta duración, se sitúa en la parte más alta de la pirámide normativa aplicable en Europa, ya que el derecho de la Unión Europea tiene primacía y es directamente aplicable a los Estados miembros. Directamente aplicable, no hace falta una transposición. Esto implica que tanto el Estado como las comunidades autónomas deben adaptar su actuación administrativa a lo que establece el Reglamento Europeo.

Entre otras cuestiones, el Reglamento Europeo exige la existencia de un sistema de registro que permita, en primer lugar, asignar un número identificativo a cada unidad de alquiler de corta duración, un número identificativo; y dos, que garantice la interoperabilidad de los datos con las plataformas digitales y con las autoridades públicas, evitando duplicidades administrativas.

En el ordenamiento español, cualquier desarrollo legislativo del Gobierno de España debería haber partido de un análisis de la realidad existente, respetando el reparto competencial y garantizando la correcta

aplicación del reglamento europeo. Y quiero insistir en esta cuestión, respetando el reparto competencial y garantizando la correcta aplicación del reglamento europeo en los términos en los que claramente estaba expresado.

En ese contexto hubiera sido razonable articular la Ventanilla Única Digital como un instrumento de intercambio de datos con las plataformas, que era para lo que se preveía en ese reglamento, coordinando los registros ya existentes y no inventando ningún registro más único o no único o patrimonio de quien fuera. Porque, además, los que eran competentes para esa cuestión eran los registros autonómicos que ya existían en el ordenamiento español.

Sin embargo, el modelo finalmente aprobado fue más allá. Señorías, se creó un registro estatal adicional, se duplicaron procedimientos administrativos y se generó un escenario de posible invasión competencial —digo posible porque esa cuestión está, como saben, recurrida, entre otros términos también, a la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo— y de cargas administrativas innecesarias para los ciudadanos. Y no solamente lo recurrió esta comunidad autónoma, lo recurrieron otras muchas comunidades autónomas.

Como norma reglamentaria estatal, el Real Decreto 1312/2024 debería haber respetado tanto el contenido del reglamento europeo como el reparto de competencias establecido en la Constitución y los estatutos de autonomía, y no lo hizo.

En el ámbito autonómico, Andalucía ya contaba con una regulación previa a través de la Ley 13/2011, del año 2011, quiero decir, de Turismo de Andalucía, que además la aprobaron ustedes o los que estaban en su lugar cuando gobernaban. Y se hizo esa ley, además, en ejercicio de la competencia exclusiva autonómica en materia de turismo. Cuando se aprueba la Ley 13/2011, se hace con un argumento fundamental, y es precisamente que la competencia exclusiva en materia de turismo estaba en la autonomía, no la tenía el Estado. Ese registro permite ordenar la actividad turística, verificar el cumplimiento de los requisitos y facilitar la actuación inspectora de la Administración.

Además, seguimos reforzando este sistema mediante mejora del propio registro del trabajo coordinado con las administraciones locales y la colaboración con otros cuerpos de la Administración, incluso con cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, para combatir la oferta irregular y, especialmente, la clandestinidad.

Fruto de ese trabajo, por ejemplo —y es un dato que quiero utilizar como ejemplo, pero no es el objetivo fundamental—, más de 13.300 viviendas han sido canceladas, han sido retiradas o desinscritas —que es lo correcto decir— del Registro de Turismo de Andalucía por incumplimiento de los requisitos; de los requisitos no solamente urbanísticos que algunos ayuntamientos habían previamente aprobado, y que por lo tanto también son de obligado cumplimiento, sino también los requisitos de calidad que el propio decreto de vivienda turística aprobado por este Gobierno había previsto inicialmente.

Cuando se superponen normas de distintos niveles de ordenamiento, el sistema jurídico exige interpretarlas de forma compatible. El reglamento europeo no obliga a crear un nuevo registro si ya existe uno que pueda cumplir esa función, y ya existía; sin embargo, el decreto de registro único creó un nuevo registro a pesar de lo que decía el reglamento europeo. Por ello, una interpretación coherente con la jerarquía normativa y con el principio de reducción de cargas administrativas hubiera sido considerar que

el Registro de Turismo de Andalucía, igual que otros registros autonómicos, podía actuar como registro de base, con simplemente haberle puesto un indicador previo o un indicador posterior para dar esa matrícula nacional, que era lo que, de alguna forma, estaba pidiendo el reglamento europeo.

Porque el Reglamento europeo, el 2024/1028, establecía un principio esencial: una unidad no puede estar sujeta a más de un procedimiento de registro, no a dos registros, sino a más de un procedimiento de registro. Hablaba la ley, el reglamento hablaba de procedimientos de registro. Este es el estándar europeo, un registro por unidad, un identificador y una interoperabilidad efectiva para todos los datos y para todos los procedimientos. De esa forma, ganamos transparencia, como requiere el reglamento europeo, y se actúa contra la clandestinidad de una forma coordinada, sin necesidad de establecer duplicidades, sin necesidad de establecer más burocracia y, sobre todo, sin necesidad de establecer más costes para los administrados.

En relación con el Reglamento de Servicios Digitales —y este es el segundo punto de esta comparecencia—, las observaciones realizadas por la Comisión Europea en el procedimiento de notificación en el anteproyecto de ley de turismo sostenible de Andalucía se referían fundamentalmente a dos cuestiones. La primera, la necesidad de precisar el encaje de determinadas obligaciones dirigidas a las plataformas digitales, y eso en el marco del propio reglamento europeo. Y la segunda, el sistema de supervisión y sanción. Ese sistema estaba previsto en el reglamento, y establecía que la autoridad nacional de coordinación en España es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Precisamente para atender esta observación en la tramitación parlamentaria de la futura ley de turismo sostenible de Andalucía, o ya casi real —bueno, casi real, quiero decir que casi se va a tener la semana que viene—, se han incorporado modificaciones en los artículos 34 y 94 de la ley, precisamente para atender esas observaciones que nos hacía la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Incorporaciones con el objetivo, precisamente, de clarificar el encaje de nuestras obligaciones de información respecto a las plataformas y garantizar, en todo caso, la plena compatibilidad del sistema sancionador con el reglamento de los servicios digitales.

Observaciones por parte de la comisión ya no hubo ninguna. Hay una observación cuando se presenta la documentación, se cumplen esas previsiones y se introduce un nuevo articulado, que, precisamente, le refiero: 34 y 94, por si no lo tenían anotado. De esta forma, el marco normativo andaluz se adapta a las exigencias europeas, reforzando la seguridad jurídica y la coordinación institucional.

En paralelo, la Comisión Europea también ha puesto de manifiesto, de forma reiterada, la existencia de una posible duplicidad de registros en el ámbito de los alquileres de corta duración, recordando que el Reglamento (UE) 2024/1028 establece que una misma unidad de alojamiento no puede quedar sometida, como les decía antes, a más de un procedimiento de registro.

La comisión, en ese sentido, ha sido informada —que lo sepan ustedes, obviamente, porque, además, así procedía por nuestra parte hacerlo en responsabilidad— del recurso contencioso-administrativo planteado por varias comunidades autónomas, no solamente la de Andalucía, frente al Real Decreto 1312/2024. Y ha señalado que el 20 de mayo del 2026, que es la fecha de plena aplicación del reglamento europeo, es el plazo máximo para que esta situación quede definitivamente aclarada.

No sé si el Gobierno de España está haciendo algo por resolver esta situación. Me da la impresión de que no, porque las últimas informaciones que me llegan son todavía más desconcertantes, parece que

están incluso acelerando la aplicación del registro único e intentando incorporar a cada vez más usuarios de los poquitos que han conseguido en todo este tiempo.

Nos encontramos, por tanto, en una fase decisiva de ajuste y coordinación normativa, en la que lo prioritario debe asegurar que, llegada esta fecha, el día 20 de mayo del 2026, el sistema funcione conforme a los criterios europeos. Y, les repito, un registro por unidad, un identificador y un sistema interoperable de intercambio de datos entre las diferentes plataformas y los destinos. Porque el sector requiere que las normas sean claras, estén coordinadas y sean útiles, que las cosas no se aprueben por ordeno y mando, que estábamos las comunidades autónomas con un registro que ya funcionaba y que el Estado hizo caso omiso y se saltó incluso el reglamento europeo. Y, en un ámbito tan sensible como el alojamiento de corta duración, que afecta a la convivencia, claro que sí, y que también afecta a la oferta legal y a la reputación del destino, no se puede trasladar al ciudadano y al tejido empresarial. Nuevamente, incertidumbre; incertidumbre administrativa o procedimientos redundantes, que al final es una forma de encarecer también los procesos administrativos.

El diálogo, la lealtad institucional y la cooperación entre administraciones son la única vía para que un marco regulatorio complejo y europeo sea finalmente el que se aplique. Y protejamos de verdad a los ciudadanos, que ofrezcamos seguridad jurídica, que aportemos estabilidad a la industria esencial para nuestra tierra.

Y en Andalucía queremos decir que estamos comprometidos con Europa, con sus reglas y con sus objetivos, como no debía ser otra forma. Eso es lo que tenía que haber garantizado el Gobierno de España, si no en solitario, como quiso hacer con ese decreto, por lo menos en consonancia con las comunidades autónomas, que, si nos hubiera preguntado y que se hubiera trabajado lealmente con nosotros, no habría pasado lo que está pasando ahora.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Aguilera.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, a ver, señor Bernal, tiene usted una gran habilidad para hacer malabares. Se ha pasado la primera parte de su intervención repitiendo reiteradamente que en 40 años no se ha hecho nada en el turismo. Y ahora resulta que sí que se había hecho algo, porque tenemos una ley que era magnífica, que había creado un registro, que, además, funcionaba, y que todo eso ahora es lo que usted se basa para intentar, o tratar de desmontar todas esas observaciones, tan graves, que le acaba de hacer la Comisión Europea al Proyecto de Ley de Turismo Sostenible que está usted tramitando.

Como le decía, la Comisión Europea —y usted lo sabe— informó, el 19 de enero de 2026, de graves incumplimientos de la Ley de Turismo Sostenible. Ha explicado usted muy bien que el derecho de la Unión Europea se rige por dos principios fundamentales: el de primacía del derecho europeo, es decir, cuando una materia está regulada por los reglamentos europeos, que son de aplicación directa, priman sobre la legislación que haya en un Estado miembro, y, el otro, como usted bien decía, es la aplicación directa de los reglamentos europeos, que viene retratado en el artículo 288 del Tratado Fundacional de la Unión Europea. O sea, lo que ya está regulado, no se puede regular, ni se pueden añadir más obligaciones ni se pueden modificar.

Pues bien, las observaciones que le hace la Comisión Europea se centran fundamentalmente en la vulneración de esos dos reglamentos de los que usted ha hablado, del año 2024 y del año 2022: el reglamento de servicios digitales y, precisamente, el reglamento que regula los alquileres de corta duración, ya sean pisos turísticos o no.

Y la Comisión detecta tres problemas, que son muy graves y que, a mi juicio, no se han solventado a lo largo de la tramitación de la ley. Las obligaciones adicionales siguen persistiendo para las plataformas digitales. Vienen ya recogidas en el Reglamento de Servicios Digitales, como ya le he dicho, y lo que trata de evitar la Unión Europea es que cada Estado miembro legisle según su parecer, añadiendo nuevas obligaciones a estas plataformas. Es una legislación que ya está armonizada, que no se pueden añadir más requisitos, y ustedes los siguen manteniendo. Las enmiendas que se han aceptado..., es verdad que se ha hecho un esfuerzo y que mejora un poco la redacción, pero vamos, es que nada más que hay que fijarse en el primer criterio hermenéutico —el tenor literal de la norma—; es que lo dicen: «Deberán facilitar datos relativos a la titularidad y el domicilio». Son obligaciones de resultado, no son obligaciones de medio. Igual que persiste: «Deberán retirar la publicidad de información que se facilite en estos canales». O sea, persisten las obligaciones adicionales que ustedes están añadiendo al reglamento que regula la prestación de servicios digitales de estas plataformas. Por lo tanto, aquí está, siguen existiendo. Tenor literal. O sea, no hay nada más que leerse cómo ha quedado definitivamente el texto de la ley.

Pero es que, además, como usted ha dicho y es conocedor de ello, existe un sistema de supervisión de sanciones de las plataformas digitales, que está regulada en este reglamento de servicios digitales, que establece un sistema europeo de supervisión que se basa en la figura del coordinador de servicios digitales, que en el Estado miembro España recae en la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, y que ustedes vuelven a saltarse. La Ley de Turismo Sostenible atribuye a la Junta de Andalucía estas competencias, que están plenamente reservadas para esta figura del coordinador de servicios digitales. Por lo tanto, tampoco el artículo 94 tiene plenas garantías de que cumpla la normativa comunitaria.

Y, por último, el problema del sistema de registro de viviendas turísticas —que ya vemos que existía en Andalucía, que algo trabajarían los Gobiernos socialistas anteriores, y es una ley de hace más de quince años. En fin—. En este reglamento europeo, que regula los alquileres de corta duración, se crea un sistema común de intercambio de datos entre las plataformas digitales y las Administraciones públicas, precisamente también para evitar la fragmentación normativa. Lo que hace el Gobierno de España, evidentemente, es actuar en base a ese decreto. Y lo que ustedes hacen es entrar en competencia con

ese registro. La comisión les advierte —está aquí, por escrito; no..., nada de esa película que nos ha apuntado usted—, le advierte precisamente de que esta legislación no garantiza una coordinación clara en el nuevo marco europeo.

Y estas dudas no es que hayan sido señaladas solamente por la comisión o por esta portavoz, es que, a lo largo del proceso de tramitación de la ley, hemos tenido comparencias de agentes sociales muy cualificados que han puesto de relieve estos incumplimientos. Y ustedes persisten. ¿Por qué? Porque han decidido priorizar su campaña política contra el Gobierno de España, en lugar de garantizar la seguridad jurídica en el turismo andaluz.

Las enmiendas que han sido presentadas por el Partido Popular y aceptadas en la ponencia es cierto que mejoran en algo la redacción del texto, pero, desde luego, no eliminan la incertidumbre, porque siguen existiendo más obligaciones adicionales para las plataformas, porque siguen ustedes invadiendo las competencias en materia de sancionador y porque, además, falta esa coordinación verdadera en el registro de alquileres de corta duración.

Y yo le pregunto a usted: ¿tiene usted la garantía absoluta de que esto va a prosperar? ¿Tiene usted, como decía al principio, la garantía absoluta de que esto jurídicamente es viable y que es coherente con la normativa europea? ¿O va a generar usted inseguridad en el sector? Porque de ahí se pueden derivar consecuencias muy graves. La primera, es que se puede abrir un procedimiento de infracción. La segunda es que se derive la inaplicación de la norma. Y la tercera es que ustedes tengan que volver a modificar esta norma, nada más aprobada.

Entonces, yo quiero preguntarle, ya que están hoy ustedes en este contexto de despedida, de que esta es la última comisión: ¿me va a garantizar usted que esta ley va a ser viable jurídicamente? Pues es lo que quiero que me conteste.

Muchas gracias.

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno del consejero.

Tiene usted la palabra.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que usted me habla de advertencias que nos hacía a nosotros la Comisión Europea, la [...] cuando estuvo por aquí, y todo esto. Y yo creo que esas advertencias no se las hacían a las comunidades autónomas, se las hacían al Gobierno de España. Decía: «La Comisión, a la luz de lo anterior, invita a la autoridad española a garantizar, a más tardar, el 20 de mayo de 2026, que el procedimiento de inscripción...».

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, sí, estamos leyendo lo mismo: «la Comisión invita a las autoridades españolas». Usted lo interpretará como quiera, pero esto, desgraciadamente, solo tendrá una resolución. Y la resolución será la que es.

Había un registro que, además, crearon ustedes. No servía para nada, pero lo crearon. Después, al cabo de los años, le dimos una operatividad al registro, porque el registro era simplemente una anotación de viviendas. La operatividad que tenía el registro se la dimos nosotros cuando el registro se convirtió en un registro de control de calidad. Las viviendas se podían inscribir conforme a unos criterios, que eran los que determinaban la política turística que queríamos aplicar, con la aportación y con la participación de los entes locales, que definían cuál era su modelo de municipio, cuál era el modelo de ciudad que querían seguir, y nosotros con unos criterios de calidad turística asociados al alojamiento turístico. Cuando eso empezó a funcionar así, empezamos a tener la posibilidad de inscribir y desinscribir. ¿Cuántas desinscripciones se hicieron del año 2011 en el registro? Ninguna. Solamente los que se daban de baja, porque simplemente lo estimaban oportuno. Trece mil trescientas son las que se han dado de baja por no cumplir con los requisitos, pero eso es solamente un caso.

En un ámbito tan sensible como el sector turístico, lo más importante siempre es ofrecer claridad, seguridad jurídica, coherencia, certidumbres, y no estar todo el día enredando y planteando incertidumbres. Esta cuestión ha generado un recurso ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, no solamente por vulneración de competencias autonómicas, sino porque todo lo demás ya se había puesto de manifiesto. Era innecesario —era ilegal, de hecho— lo que se planteó conforme al registro europeo, que decía claramente: «Si tienen un registro, háganlo nacional. Si no lo tienen, créenlo». Que sea un registro único es tan fácil como que el registro de autonomía de Málaga..., de Andalucía, como el de Madrid, como el de Cataluña, como el de Valencia y como el de Aragón, le pusieran un numerito delante o un numerito detrás y fuera el que sirviera para coordinar, a efectos nacionales, los registros autonómicos. No hacía falta nada más. El tema estaba previsto incluso por la plataforma técnica del Estado a efectos de turismo, que era la Segittur. Pero no, no, no; hubo que llamar a los registradores de la propiedad, darles un negocio para que cobraran hasta 30 euros por dar de alta una vivienda, generar un caos absolutamente desorbitado y, además, encarecer y burocratizar todo el procedimiento.

Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, ha regulado las viviendas con fines turísticos contando con un sistema de registro autonómico, que crearon ustedes, y cualificado después, en una etapa posterior, que permite ordenar la actividad, garantizando el cumplimiento de requisitos, y facilitar la actuación inspectora de la Administración. Para eso tiene que haber un registro, para ordenar y para controlar y hacer seguimiento de la calidad. En ese registro existe desde el año 1990 y se ha ido perfeccionando a lo largo del tiempo mediante distintos desarrollos normativos.

El marco europeo que hoy estamos analizando no cuestiona esa capacidad normativa de las comunidades autónomas. De hecho, la reconocía previamente: «Si ya existe un registro, utilícenlo. No creen uno nuevo. No hagan duplicidades». Bueno, pues yo, como soy el Estado de España y no hablo con nadie, me lo salto y hago lo que me parece.

Al contrario, lo que establece es un objetivo claro de que exista un sistema de identificación de los alojamientos y un intercambio de datos interoperable con las plataformas digitales. No se puede decir,

no se puede afirmar, por lo menos con conocimiento de la situación —si no tiene conocimiento, pues claro, se puede afirmar cualquier cosa—, pero no se puede afirmar con conocimiento que el hecho de que ahora las plataformas estén nerviosas porque tienen que pasar a un procedimiento en el que van a tener que compartir es debido al registro único de España, no. Es debido a que se va a aplicar el reglamento europeo que tenía previsto entrar en vigor el 20 de mayo. Y ellos están esperando a ver a quién tienen que rendirles cuentas porque no tienen ni idea después del follón que se ha formado gracias a la acción del Gobierno de España.

Por eso el principio que introduce el reglamento europeo es muy sencillo. Una misma unidad, se lo repito, de alojamiento no puede estar sometida a más de un procedimiento de registro. Y si ya había uno que por competencia tenía esa función, no se puede crear otro que, además, aumenta la burocracia, duplica los trámites y, además, cuesta dinero que no le costaba antes a los administrados, a las familias andaluzas, que son las que tienen esas viviendas, que no nos vamos a poder engañar a nosotros mismos, ¿no?, no vamos a decir que esas casas pertenecen a fondos buitres, que decían ustedes al principio.

Y, precisamente, por eso el reto ahora no es crear más procedimientos administrativos, sino garantizar que los sistemas existentes puedan interoperar y compartir información de forma eficaz. Eso es lo que nos pedía el reglamento europeo.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

**12-26/POC-001998. Pregunta oral relativa a la urbanización Pradollano (Granada)****La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pasamos, por tanto, al siguiente turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Me piden, por parte del Grupo Socialista, si podemos pasar la pregunta 2.5 a la primera. Si no hay inconveniente por parte del resto de grupos, procedemos a formularla. Sería, en este caso, la pregunta relativa a la urbanización Pradollano, de Granada.

Tiene la palabra la señora Olga Manzano.

**La señora MANZANO PÉREZ**

—Pues muchas gracias, presidenta, y a todas sus señorías, por esta licencia que me permiten.

Señor Bernal, que Sierra Nevada es uno de los grandes activos turísticos de Andalucía es algo indudable. Moreno Bonilla, de hecho, presume constantemente de ello, hasta el punto de intentar, como mérito propio, presentar como mérito propio que todo lo construido por Cetursa durante sesenta años precisamente es eso, un mérito suyo. Pero, además, intenta esconder que buena parte de las inversiones recientes tienen el sello de los fondos Next, que han sido transferidos por el Gobierno de España y que, efectivamente, como se ha defendido aquí anteriormente, ustedes votaron en contra.

Sin embargo, detrás de este destino de éxito que proyecta Andalucía dentro y fuera de España, hay una realidad que pasa desapercibida y que no se debe ignorar. Y es la enorme presión que soporta el Ayuntamiento de Monachil por prestar servicios públicos en la urbanización de Pradollano. Servicios que permiten mantener en condiciones dignas un espacio con picos de ocupación muy intensa y una actividad estacional que es especialmente exigente, pero con un coste muy importante, señor consejero, para limpieza urbana, mantenimiento de viales y aparcamientos, gestión de residuos y de depuración, seguridad con una plantilla de 18 policías locales que tiene este ayuntamiento y también dispositivos de protección civil, todos ellos vinculados a la actividad de la nieve; también para maquinaria que retire la nieve y también para la atención permanente a una población flotante que multiplica las necesidades ordinarias. E insisto, todo esto, señor consejero, lo asume a pulmón Monachil, que es un municipio que apenas si supera los 8.500 habitantes.

La cuestión es, señor consejero, ¿cómo es posible que el señor Moreno Bonilla no reaccione ante este enorme sobreesfuerzo económico y presupuestario que está realizando el único municipio de toda Andalucía que tiene una estación de esquí en su término municipal? ¿A usted no se le ha pasado por la cabeza, señor Bernal, que Monachil no puede cargar en solitario con unas necesidades que no se compensan con los mecanismos ordinarios de financiación local? Debería, porque es verdad que cada año le hemos estado presentando enmiendas, señor consejero, [*Muestra unos documentos.*] a todos y cada uno de sus presupuestos para explicárselo, pero ustedes siempre han votado que no.

Ustedes presumen del destino y presumen también del impacto económico. Posan año tras año en foto, cogiendo la nieve, presumiendo del número de visitantes, etcétera. [*Muestra fotografías.*] Pero, cuando se trata de apoyar a quien sostiene los servicios, señor consejero, ustedes automáticamente desaparecen.

Y para colmo —escúcheme bien, señor consejero—, han recortado ustedes 33.000 euros al municipio de Monachil en función de las últimas tres convocatorias de municipios turísticos. Y también, además, les niegan a estos municipios la posibilidad de poder establecer la tasa turística, con todo el apoyo que esta tasa está recibiendo.

Mire, se lo voy a decir claramente. Es delirante que abandonen de esta manera al municipio de Monachil. Por eso le pregunto, señor consejero, y quiero que me responda de manera clara: ¿Piensan colaborar con el ayuntamiento de Monachil para compensar los gastos extraordinarios derivados del mantenimiento de los servicios públicos en Pradollano? Dígame, sencillamente, sí o no, señor consejero.

Gracias.

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Mire, le agradezco la pregunta, porque es verdad que sobre todo esto siempre hay mucho ruido, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo para poner negro sobre blanco la realidad. El acuerdo sobre la declaración de municipio turístico del municipio de Monachil fue algo que aprobó este Gobierno en el año 2021. Y la participación en la Patrica, de 40.000 euros, un poquito más, de 40.000 euros anuales, también fue una aportación que hizo este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno. Yo reviso ahora aquí los proyectos que el Ayuntamiento de Monachil nos ha presentado para, precisamente, llevar adelante los gastos correspondientes a ese porcentaje de la Patrica que reciben de más por ser un municipio turístico, que es una aportación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, los que corresponden a ese municipio en función de su población de derecho. Y ninguno de ellos tiene que ver con actuar sobre Pradollano, son cuestiones que nada tienen que ver con eso. Con lo cual, pues, mire usted, no lo sé.

Mire, el municipio de Monachil para el año 2026 tiene un presupuesto que asciende aproximadamente a 13,6 millones de euros —no lo leo, estoy muy mal de la vista, señoría— [*La señora Manzano muestra un documento al consejero.*], 13,6 millones de euros.

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, no interpele.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Por lo que, aproximadamente, los ingresos públicos, es decir, vía impuestos, el impuesto de bienes inmuebles que se carga a los apartamentos, hoteles y negocios y locales comerciales de la zona, más también las tasas por construcciones, instalaciones y obras, y los diferentes impuestos municipales que tienen que ver con la instalación en Pradollano rondan —no tengo la cifra exacta porque el ayuntamiento, obviamente, no nos lo ha querido facilitar—, pero rondarán los cinco millones y medio de euros. Es decir, que ese ayuntamiento tiene cinco millones y medio de euros de ingresos procedentes de la actividad que tanto daño le hace.

El propio alcalde de Monachil, en unas declaraciones recientes... digo por ponerlo negro sobre blanco, no digo que el Ayuntamiento de Monachil no tenga problemas financieros, los tienen todos los municipios de España. ¿Sabe por qué? Porque tenemos un sistema, un modelo de financiación local que es absolutamente deficitario y que es competencia del Gobierno que usted defiende en esta Cámara —no a los andaluces, que debiera estar defendiendo, sino al Gobierno de España— es competencia de ese Gobierno resolver esta cuestión y no la resuelve, ni resuelve la Ley de Haciendas Locales, ni resuelve el modelo de financiación local. Si lo resolviera, no tendría usted que hacerme esta pregunta. Con lo cual yo le digo: hágale esta pregunta al Gobierno de Sánchez. Pero no lo haga usted. Mire, yo le voy a responder.

El propio alcalde de Monachil había dicho que dedicaba 260.000 euros al año a hacer actuaciones para conservar Pradollano. Esto será ciertamente así, pero la Diputación de Granada ha destinado recientemente 310.000 euros a la estación de esquí, cantidad que se añade a otros 231.000 euros concedidos con anterioridad para la preparación y reparación de infraestructuras municipales y trabajos extraordinarios de limpieza que hace la propia Diputación de Granada. También de esa cantidad, de los 260.000 que decía el alcalde que dedicaba a estas funciones de mantenimiento del municipio, de esos 260.000, resulta que 175.000 son financiados mediante un convenio con Cetursa. Con lo cual lo que realmente gasta el alcalde en esos mantenimientos son 85.000 euros anuales. Joé, señoría, yo me he hecho los deberes, yo he calculado aquí unos datos. Usted me habla de relatos y yo le hablo de datos.

*[Intervención no registrada.]*

Y lo que tiene que hacer usted, señoría, si me permite el consejo, y, si no, pues no, yo no se lo digo, pero vaya usted y convenza al Gobierno de España de que los municipios, incluyendo el de Monachil, necesitan un nuevo modelo de financiación.

## La señora HITTA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, guardad silencio.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta.

Os pido, por favor, ya que estamos en un buen ambiente, que guardemos silencio mientras que el consejero está hablando. Sí, sí. Si hoy no ha sido muy...

*[Intervenciones no registradas.]*

Por favor, no interpelad y así tendremos una comisión un poco más tranquila.

---

## 12-26/POC-001205. Pregunta oral relativa a las cancelaciones de viajes a Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso la 2.1, relativa a cancelaciones de viajes a Andalucía, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejero.

Lo que está ocurriendo en Málaga, con la conectividad ferroviaria, es un ejemplo perfecto de cómo funciona el sistema político que sufrimos en España y que lo estamos viendo hoy aquí en esta comisión, con las palabras del portador del Partido Socialista, que todo lo bueno y la mejor proyección para el turismo en Andalucía es gracias a Pedro Sánchez, o las palabras del Partido Popular, que no, que es gracias a la vía andaluza de Moreno Bonilla.

Pero, mire, lo que está pasando hoy es que cuando hay un problema, hay muchas administraciones, hay muchos responsables, pero cuando hay un problema de verdad, pues nadie se hace responsable, nadie responde. Ustedes se echan la culpa entre unos y otros.

Mire, consejero, hace apenas unos días usted mismo reconocía públicamente algo muy preocupante en el sector turístico. Usted dijo que no había motivo para tener un optimismo en la Semana Santa en Málaga. O sea, que nos está diciendo que, prácticamente, ¿está perdida la Semana Santa para el sector turístico? Es decir, el máximo responsable del turismo de España, de toda España en Andalucía, porque usted tiene las competencias íntegramente delegadas, está diciendo a los miles de empresarios, de trabajadores del sector, vamos, que se las apañen como puedan en esta situación, en esta Semana Santa, pues porque, vamos, no hay solución. Eso es lo que prácticamente usted nos vino a decir. Esa es la lectura que usted les está trasladando a esos miles de profesionales de Málaga y de toda Andalucía.

Pero el problema que analizamos nosotros, desde Vox, es otro, y es lo que estamos viendo en esta comisión. El Partido Popular gestiona el turismo en Andalucía. El Partido Socialista gestiona las infraestructuras desde el Gobierno de España. Y mientras ustedes se pasan la responsabilidad de unos a otros, Málaga pierde competitividad, pierde visitantes, pierde dinero, al final pierde empleo. Y aquí, bueno, aquí hay miles de familias malagueñas que viven del sector turístico, de hoteles, de restaurantes, de comercios, de servicios... Todo ello depende de que Málaga tenga una conectividad adecuada. Ellos sí están pagando las consecuencias. Sin embargo, vemos cómo todos los políticos de todas las administraciones siguen o seguimos cobrando nuestro sueldo puntualmente.

Por eso, desde Vox, llevamos tiempo diciendo algo que cada vez entiende más gente. Cuando hay tantas administraciones, tantos cargos, tantos responsables, y aun así nadie responde, es evidente que alguna Administración está sobrando. Y eso es lo claro.

Por eso, consejero, desde Vox, le preguntamos, los malagueños le están preguntando qué datos maneja su consejería sobre la caída de reservas y las pérdidas económicas. Y sobre todo, desde Vox, le pedimos, le exigimos medidas concretas de su Gobierno para defender el sector turístico, que es competencia suya, ante este gran problema que está sufriendo Málaga.

Muchas gracias.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor Sevilla.

Gracias por su pregunta, porque realmente me permite aclarar algunas cuestiones que, como en el caso anterior, pues se han utilizado, yo creo, con cierta demagogia, y después también con falta real de interés de resolver. Las competencias y las diferentes administraciones tienen diferentes competencias, y cada uno tiene que procurar ejercer las suyas, porque si no se ejercen las competencias de una Administración, la otra Administración no puede jurídica ni técnicamente ni *de facto* ir a resolver esas competencias. No tiene esas competencias. Lo que hacemos nosotros, desde nuestra posición, es exigirle al que tiene las competencias que las cumpla. Y si para eso tenemos que utilizar un lenguaje más o menos vehemente, pues bueno, lo que políticamente corresponda, siempre dentro de un respeto y de un orden. Lo que decimos al Gobierno de España es que tiene que resolver los problemas de movilidad, tanto en carreteras nacionales como en los trenes de alta velocidad y en los ferrocarriles y en los aeropuertos y las diferentes competencias que tiene que hacer. Todos estos no son cuentos chinos. Se ha podido ver en los últimos años como la falta de mantenimiento y la falta de diligencia en la gestión de esas infraestructuras ha provocado lo que tenemos ahora.

Pero, desde luego que todo lo que me decía usted, que parece que todo lo que hacemos es..., lo ha hecho uno o lo ha hecho el otro. Desde luego lo que yo tengo claro es una cosa, señor Sevilla, que a ustedes no se les puede achacar ningún bien. Ustedes no han hecho nada. Ustedes no han hecho nada. Su única virtud es situar dónde están los retos y los problemas, pero que venga otro y que los resuelva. Coño, yo también así hago un grupo político. ¿Dónde se apunta uno para hacer eso? Pues, yo también así lo hago. Señalo los problemas. ¿Me entiende? Yo los señalo. Yo construyo una frase más o menos grandilocuente, ¿verdad? Grito mucho y hago mucho aspaviento, pero después este problema que lo resuelva quién. Pues, el que lo ha resuelto siempre tradicionalmente, que es el Partido Popular, y

en este caso el Gobierno de Juanma Moreno. Y eso le guste a usted o no es así. Pero no lo digo yo. Lo dicen los andaluces, que mayoritariamente son los que están defendiendo, aportando y apoyando esa propuesta política.

Pues mire, le diría ya que Andalucía sigue siendo uno de los destinos turísticos más competitivos, a pesar de la falta de diligencia del Gobierno de España en mantener las infraestructuras críticas. Y, como usted, yo también opino que el transporte ferroviario, el transporte por carretera y también la conectividad aérea son elementos fundamentales para nuestros servicios turísticos. Por supuesto que sí.

Me pregunta usted que qué vamos a hacer, desde el Gobierno de Juanma Moreno, para resolver esta situación. Pues, dentro de nuestras competencias ya le digo lo que estamos haciendo. No lo que vamos a hacer, sino lo que estamos haciendo. Ya hemos reforzado nuestra estrategia de promoción en el mercado nacional para trasladar un mensaje claro y de confianza. Porque no es solamente la contestación que se hace ante la falta de diligencia del Gobierno de España, por parte de la Junta que responsablemente tiene que hacerla. Oiga, usted, cumpla con su obligación. Que llevamos ya dos meses, y todavía no se ha arreglado la vía del tren, que es la única conexión que tenemos con el resto de España.

Pero también, estamos desarrollando un plan especial que tiene más de 30 acciones de promoción y de comunicación dirigidas al mercado nacional, y con una inversión estimada de más de ocho millones de euros. Lo que supone un incremento de media del 15 % con respecto al último plan del año anterior. Estas actuaciones incluyen presencia en ferias, jornadas profesionales y campañas de comunicación en medios nacionales para seguir posicionando a Andalucía como un destino competitivo, diverso y preparado, a pesar de las circunstancias que año tras año nos golpean. Y no son tormentas y no son cuestiones sobrevenidas. Son cuestiones, básicamente, por falta de diligencia en las gestiones necesarias que la Administración competente, es decir, el Gobierno de España tiene en materia de mantenimiento de las infraestructuras críticas para el turismo y para la movilidad de los andaluces.

Muchas gracias.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-26/POC-001206. Pregunta oral relativa a recuperar el turismo nacional en Málaga

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a recuperar el turismo nacional en Málaga. Tiene la palabra el señor Sevilla, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, esta pregunta también está muy relacionada con la anterior prácticamente.

[*Intervención no registrada.*]

No, pero bueno, se la voy a comentar desde otro punto de vista, desde otro enfoque.

[*Rumores.*]

Mire, consejero, ustedes dicen que nosotros señalamos los problemas. Es nuestra actividad aquí como oposición. La suya es de gobernar y de solucionarlo. Así que hablamos, seguimos hablando de esa desconexión de Málaga que tiene, ferroviaria, que está sufriendo. Que no es un problema solo de transporte, es un problema económico de primer nivel para una provincia que vive en gran medida del turismo. Durante semanas estamos viendo cancelaciones, caída de reservas y una enorme incertidumbre entre empresarios y trabajadores del sector.

El impacto está siendo especialmente grave en un segmento clave, en el turismo nacional. Ese turismo que llega de Madrid, de Castilla-La Mancha, de Aragón, del norte de España, y que durante años ha sido uno de los pilares fundamentales del turismo en la Costa del Sol, especialmente en escapadas, en fines de semana, en puentes y en temporada media. Hoy, ese flujo se está viendo claramente afectado.

Mientras tanto, algunos responsables políticos prefieren vivir en una realidad paralela. Hemos tenido que escuchar al subdelegado de Gobierno en Málaga afirmar que la Semana Santa será un éxito a pesar de lo que usted dice. Eso es lo que hemos tenido que escuchar. Unas declaraciones que demuestran, hasta qué punto, algunos están más preocupados por esa pelea política que por los problemas reales del sector. Hasta qué punto el Partido Socialista está tan alejado, de la clase obrera que ellos decían, de los malagueños, de los trabajadores malagueños de ese sector turístico. Y lo estamos viendo aquí, lo hemos visto hace un rato con esas comparencias.

Los que sí están alertados, consejero, son los empresarios y los trabajadores. AECOC ha advertido del riesgo de pérdida de hasta 1.300 empleos en la provincia y de que esta situación afecta directamente a 1.750 establecimientos hoteleros. Hablamos de un momento crítico del año. El primer trimestre representa aproximadamente el 25 % de la facturación hotelera anual, por lo que el impacto económico es especialmente sensible. La estimación del sector habla ya de pérdidas superiores a los 300 millones de euros, principalmente vinculadas al turismo nacional, y de una afectación global que podría alcanzar los 1.300 millones de euros para el conjunto de la industria hotelera en la provincia.

Es decir, consejero, mientras el Gobierno de España no es capaz de garantizar una conexión ferroviaria viable, la provincia de Málaga pierde turistas, pierde competitividad y pierde dinero. ¿Y quiénes pagan las consecuencias, como hemos dicho antes? Pues, esos empresarios y esos trabajadores del sector turístico. Por eso le estamos pidiendo ese plan, ese plan que usted nos acaba de decir pero que no vemos... En concreto, ¿usted cree que ese plan que nos acaba de presentar va a ser suficiente para arreglar este problema, para arreglar este problema de conectividad que el Partido Socialista, que el Gobierno de España, no nos olvidemos, que lo está abandonando, que está abandonando a la provincia de Málaga?

La señora PINTOR ALONSO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Solamente eso.  
Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.  
Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.  
Gracias, señor Sevilla.

Pues lo primero que tiene que ocurrir para que nuestro plan tenga eficacia, obviamente, es que el Gobierno de España haga su trabajo. En vez de estar enredado con politiqueros estériles, pues que haga su trabajo. No queremos anuncios, no queremos más proclamas, lo que queremos es gestión, gobernar. Incluso el Gobierno de España debe entender que gobernar es gestionar y resolver problemas de los andaluces y de los españoles. Y, en este caso, no resuelve ningún problema, porque todavía seguimos sin tener una fecha cierta, que nosotros conozcamos y que conozcan, sobre todo, los operadores turísticos, incluso las propias operadoras del servicio de alta velocidad que no son Renfe AVE, sino que son Ouigo o Iryo, que están en esa red, desconocen cuál es el momento a partir del cual pueden vender billetes. Me lo han dicho a mí. Dicen: «es que no sabemos cuándo empezamos a vender billetes». Con lo cual no es una cuestión que lo hayan dicho o no lo hayan dicho.

Pero lo primero es que el Gobierno de España tiene que ser el que resuelva su competencia. Y, a partir de ahí, todo lo que hagamos los demás empezará a tener sentido. Porque, ¿de qué manera yo voy a reputar

nuevamente la marca Andalucía o a decir que tenemos un destino seguro, confiable, con buenas comunicaciones, si las comunicaciones todavía no están operativas? Pues, obviamente, habrá que ir en cascada: primero, que unos hagan el trabajo y, después, todo ese trabajo que estamos haciendo desde ahora para apuntalar esta buena marca y este buen nombre y reputación de la marca Andalucía que tenga efectos.

En estos momentos, la conexión directa, como usted muy bien ha dicho, y estamos de acuerdo en esa cuestión, la conexión está rota, está interrumpida entre Madrid y Andalucía. Y digo entre Madrid y Andalucía, y digo bien, porque, aunque a Sevilla se ha repuesto la línea, llegar a Sevilla es todavía un problema, hay retrasos, hay cancelaciones. Y vuelvo a repetir, la de ayer con la señora ministra de Hacienda, que yo creo que vino bien para que la señora ministra de Hacienda entendiera de qué estábamos hablando. Y que nos echara una manilla también, igual que yo les pido a los diputados del Partido Socialista de este Parlamento, que se ven más preocupados por defender a su líder que no por defender a los andaluces en una exigencia y en una demanda que yo creo que es razonable y que es justa, una situación que está generando incomodidades.

Dice el representante del Gobierno de España en la provincia de Málaga, el subdelegado del Gobierno, viene a decir que nos estamos inventando las cifras y que todo eso es una frivolidad por parte de los empresarios, que son llorones, que no hacen más que quejarse... Ese señor..., bueno, no lo voy a calificar porque me parece que no procede, pero los viajeros que toman ese tren no son turistas, se lo puedo garantizar, porque los turistas, ante el mínimo problema en cuanto a su movilidad, cogen otro medio de transporte o cogen otro destino, que es lo peor. Y estamos a las puertas de la Semana Santa, y las contrataciones de Semana Santa se están haciendo precisamente ahora. Aunque haya una última hora, que tendrá el 5 o 6 % de la contratación, la contratación se tiene que estar haciendo ya en las semanas previas y ahora. Y no hay posibilidad de contratar, porque esas conexiones están cerradas.

Yo lo que pido, en este caso, es que el Gobierno central se ponga las pilas definitivamente, que eso que ha anunciado lo haga, que resuelva la conexión y, sobre todo, que nos dé garantías de que esa conexión es segura. Porque eso de que el tren tenga que circular a 30 kilómetros por hora en un lado, a 60, que se pare media hora en un sitio, que después de a partir de Córdoba ya no circule, que tengamos que ir en autobús..., o vete a saber, porque algunos de los señores que quedaron ayer varados en Córdoba tuvieron la suerte de que los llevaron en un coche a Sevilla, porque tenían alguna cosa que hacer, pero otros se tuvieron que quedar allí y no tuvieron forma de abandonar Córdoba. Entonces, ¿qué garantía es? ¿Qué seguridad hay en ese viaje?

Hay que resolver esas cuestiones primero, hay que garantizar que la vía es segura y hay que garantizar que los servicios que se compran van a tener al final una expectativa de cumplimiento; porque, si no, estamos vendiendo inseguridad, incertidumbre. Y eso es vender algo en contra de la propia marca Andalucía.

Muchas gracias, señorita.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-26/POC-001216. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en temporada alta

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los servicios públicos en temporada alta, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, no nos puede regañar. Y redundando en lo que usted le ha contestado a mi compañero, no nos puede regañar por hacer la labor de oposición y fiscalización al Gobierno de Moreno Bonilla y del Partido Popular, porque es donde nos pusieron en 2022 los ciudadanos. Pero espérese, pocos meses, a ver dónde nos colocan y haremos lo que tengamos que hacer, ya en la oposición, ya en el Gobierno. Tenga un poco de mesura.

Porque es cierto también, señor consejero, incluso el señor Oblaré, que el sanchismo puede ser, entre otros muchos calificativos, una chapa. Pero es que ustedes son los que dan esa manita de pintura para sostener la chapa y tenerla ahí. Ustedes, confrontando y enfrentándose al Partido Socialista constantemente, pero luego llegan a acuerdos en todas las instituciones y en el Parlamento Europeo.

Consejero, durante esta comparecencia, de alguna manera lo hemos dicho, la pregunta tiene sentido, según se ha formulado, en cuanto a los servicios públicos que deben reforzarse en las temporadas altas. Acabamos de decir que tenemos el periodo vacacional inminente, el de la Semana Santa, o el verano, la Navidad o la estación de esquí, que sigue la de Sierra Nevada siendo operativa.

Es verdad que la auténtica riqueza del turismo son las experiencias que se pueden ofrecer al viajero o las sinergias positivas entre las poblaciones que los acogen, aunque es necesario reforzar esas expectativas para que realmente se den entre las dos partes en competencias que sí son las suyas. Por ejemplo, el incremento del refuerzo sanitario. Cuando tenemos una afluencia masiva, no solamente en médicos, para ello se establecen planes, como los planes de verano, ustedes lo saben perfectamente, o en infraestructuras sanitarias. Y en esto le pediríamos constantemente que no hiciera referencia al Partido Socialista que gobernó previamente nuestra tierra, porque ya, después de siete años de gobierno, ustedes son su propio pasado. Confronten con ustedes en 2019.

Es necesario reforzar también el transporte público, hay que mejorar las vías terrestres. Las vías férreas no son de su competencia, pero hay muchas carreteras autonómicas que hay que mejorar. Hemos hablado previamente, en la comparecencia, de mejorar la conectividad a través de ese plan de conectividad aérea que ustedes han programado de forma bianual.

Es necesario también mejorar la seguridad, los servicios de emergencias, que también son competencia suya. Y potenciar servicios turísticos. También, no podemos olvidar, y hay que afrontar de alguna manera, el problema que genera lo que se ha venido en denominar masificación turística.

Y la pregunta es muy sencilla, consejero, usted cree que el desgaste, incluso la falta absoluta de mantenimiento de alguna infraestructura, muchas de sus competencias también, carreteras y vías férreas, por qué no decirlo, lo hemos dicho constantemente en esta comisión, los aeropuertos, que están perdiendo vuelos, una huida también de los mejores sanitarios, esto habrá que resolverlo, y no solamente fuera de nuestra comunidad, sino de España, en esta situación, en este panorama, ¿podemos garantizar que los servicios públicos que se prestan en nuestra región, tanto para nosotros, los primeros, los españoles, los andaluces, como para los turistas que nos visitan, son los mejores? ¿Qué esfuerzo, que tienen que hacer muchos, implementar ese refuerzo, la comunidad autónoma, lo va a hacer el Gobierno popular de Moreno Bonilla?

Gracias, presidenta.

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Consejero.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Pues, mire, lo importante, en todo caso, y empiezo con una conclusión, es el para qué. ¿Para qué hacemos todo esto? La movilidad. Pero también todas las políticas turísticas que aplicamos desde la consejería, del Gobierno andaluz, tienen que ver con la planificación y la gestión equilibrada de los flujos turísticos a lo largo del año, con el objetivo de que el turismo genere actividad durante todo el tiempo posible, a lo largo de todo el territorio, y que genere empleo. Ese es el objetivo que tenemos, que sea una herramienta realmente de capacidad económica de transformación del territorio.

El refuerzo directo de determinados servicios públicos corresponde a distintas administraciones y, también, a distintos ámbitos de competencia dentro de nuestro Gobierno.

En lo que se refiere a la política turística, trabajamos en algo fundamental, que es, como le decía, la planificación y la gestión equilibrada de los flujos a lo largo de todo el territorio y a lo largo de todo el año. De esta forma no solamente conseguimos traer o dar riqueza a todo el territorio, sino también gestionar algo que ha sido durante décadas nuestro gran talón de Aquiles, que ha sido la estacionalidad, un turismo especialmente concentrado en unas épocas del año.

Nuestro objetivo no es concentrar la actividad turística en unos pocos meses, sino abrirla a todo el ámbito temporal, y también a todo el ámbito territorial. Y los datos reflejan que estamos avanzando en esa dirección.

Nosotros estamos trabajando con un índice que no se gestionaba anteriormente, que es el índice Gini de estacionalidad turística en Andalucía. Llevamos tres años trabajando con este indicador, para ver cómo estamos evolucionando en esta materia. Es un indicador que se mueve de 0 a 1. Y en ese indicador Andalucía está ahora mismo en el 0,116; o sea, estamos en el primer decil de la escala. Con lo

cual, la cifra más baja... Y se lo digo: desde que contamos con esta serie para evolucionar, es la cifra más baja, que está por debajo de destinos competidores tan importantes en España como Cataluña, la Comunidad Valenciana, Baleares o Canarias.

Esto significa que Andalucía presenta una distribución —es muy importante— más equilibrada de su actividad turística a lo largo del año, y también un turismo cada vez más distribuido, o mejor distribuido en el territorio. Ese es uno de los objetivos: mayor distribución y también distribución temporal a lo largo del año, de manera que la actividad no suponga muchos altibajos y que se pueda mantener un empleo estable, un empleo de mayor calidad y, por lo tanto, una cierta estabilidad y operativa.

De hecho, el pasado año prácticamente la totalidad de los municipios turísticos tuvieron un beneficio del turismo. Hemos conseguido que prácticamente todos los municipios de Andalucía —el 99 %, un poquito más del 99 %—, estén beneficiados positivamente por el turismo.

Y todo ello permite gestionar mejor la capacidad de acogida de los destinos y la prestación de los servicios públicos.

Con esto le quiero decir, señoría, que a lo mejor estamos hablando de gestionar una situación que, *de facto*, no se produce de forma genérica, sino que se produce de forma puntual en algunos momentos del año, en algunos municipios, y que tiene que ver con situaciones coyunturales, que tenemos que resolver junto a esos municipios.

Y siempre me gusta poner un ejemplo —y me lo habrán escuchado alguna vez aquí—: una ciudad como Sevilla, que hoy, en esta época, está teniendo uno de sus momentos más importantes en cuanto al turismo, tendrá hoy aproximadamente entre 15.000, 17.000 turistas, hoy. Pero toda la población del área metropolitana que viene a Sevilla, por razones de estudio, trabajo, asistencia a citas médicas, trámites administrativos o cualquier otra circunstancia, supone aproximadamente 300.000 personas cada día. Muchas veces estamos culpando a una fuente, a un flujo de turistas, de un problema que realmente lo provocan otras causas. Por lo cual, es importante que tengamos en cuenta cuál es la génesis de todos los problemas.

La mejor forma de reforzar los servicios públicos asociados a la actividad turística es necesariamente planificar, anticipar y distribuir mejor los flujos de visitantes. Y para eso hace falta información —es lo que llamamos inteligencia turística—. Y ese, precisamente, es el modelo turístico que nosotros hemos puesto en marcha desde el Gobierno de Juanma Moreno. Es turismo inteligente, es inteligencia asociada a un gran cerebro, que es Nexus, y es el que estamos trabajando desde hace ya años en su perfeccionamiento y que conforma, sin duda, ese cerebro para dirigir las políticas turísticas en Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

**12-26/POC-001997. Pregunta oral relativa a los flujos de visitantes y actividad turística**

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a flujos de visitantes y actividad turística, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en estos últimos días lo hemos visto especialmente combativo, reclamando siempre la mejora de infraestructuras, pero con un denominador común: que dependan del Gobierno de España. Especialmente usted reclama la mejora del AVE a Sevilla, del AVE a Málaga. Por supuesto, proyectos socialistas; se lo voy a recordar por esos cuarenta años que dice que no se hizo nada en esta tierra. También las mejoras de otras infraestructuras de Málaga. No sé si le suena el aeropuerto o la ministra Magdalena Álvarez o algo de eso. Todas ellas se hicieron también bajo mandato de Gobiernos socialistas, tanto en el Gobierno de la Junta como en el Gobierno de España.

Bueno, lo oímos siempre reclamar que hay que mejorar estas infraestructuras. Pero, sin embargo, cuando hay que hablar de competencias autonómicas, usted desaparece, se esfuma, no está nunca para reclamarle nada a Moreno Bonilla. Acaba de contarnos que han llegado 2.200.000 turistas a Andalucía, a sus aeropuertos, ¿me puede usted decir cómo llegan esos turistas a sus destinos? ¿Cómo llegan esos turistas a los destinos de interior? A través de carreteras autonómicas.

Le voy a dar un dato, ya que está usted tan interesado en algunas cifras: el tren de borrascas ha provocado más de 600 incidencias graves en la red autonómica de carreteras, 47 cortes totales y más de un centenar de cortes parciales. En carreteras que son competencias autonómicas. No le hemos escuchado a usted, señor consejero, reclamar la mejora en estas carreteras, muchas de ellas con el mantenimiento abandonado desde hace ocho años.

Estas carreteras son las que se necesitan para diversificar los flujos de turismo hacia el interior. ¿Qué pasa con destinos como Sierra Nevada, como Sierra Mágina, como la Subbética cordobesa o como la Sierra de Cádiz? Ahí los accesos siguen siendo frágiles y sigue habiendo desprendimientos y sigue habiendo inundaciones.

¿Qué pasa, señor consejero, con la Serranía de Ronda? ¿No le importa a usted que los turistas lleguen a la Serranía de Ronda? ¿No le importa a usted las mejoras de las infraestructuras que dependen de la Junta de Andalucía? No le ha importado a usted, desde luego, que la A-397, que une Ronda con la Costa del Sol, haya estado parada un montón de meses. No le hemos oído nunca protestar para que se acelere la recuperación, ni le hemos oído hablar del déficit económico que puede provocar en un destino turístico de primer orden, como es Ronda.

No le oímos tampoco ahora protestar porque la A-374, que es la que une Ronda con Sevilla, esté como está y estén durando las obras como están. ¿Sabe usted cuánto he tardado yo, además, esta ma-

ñana de venir de Ronda a Sevilla? Cincuenta minutos más. ¿Eso no tiene ningún tipo de repercusión económica tampoco, ni aleja a los turistas ni los flujos del interior? Porque yo a usted no lo oigo protestar en ningún momento.

Por la A-367, que une Ardales o con la A-366, de Coín, que están ambas en condiciones lamentables, que son de competencia autonómica, ¿no va a protestar usted tampoco nada? Solamente le va a reclamar al Gobierno de España. ¿Será que trabaja usted para el PP y no para los andaluces, como debería? Porque yo creo que es fácil hacer un análisis rápido de cuál es su comportamiento.

Ronda sigue sin conexión por autovía. No le he oído a usted reclamar el cumplimiento de esa promesa electoral del Partido Popular, año tras año. Ocho años de Gobierno, ¿y ni un solo metro de autovía? ¿Van ustedes a volver a prometerla en campaña, señor consejero? Porque yo no le oigo. Yo no le oigo ahora mismo protestar porque no se está haciendo.

Así que yo creo que, además de exigir responsabilidades al Gobierno de España, creo que usted, para ser un poquito creíble, alguna vez debería exigirle a su presidente, al señor Juanma Moreno Bonilla, que cumpla con los destinos de interior, que cumpla con la Serranía de Ronda.

Porque la realidad es muy clara: los flujos turísticos hacia el interior dependen de su competencia, y no están llegando. Y la economía de esos municipios de interior también depende de su competencia, y no está llegando. Usted lo que hace es que, cuando las competencias dependen de la Junta de Andalucía, pues usted mete los problemas debajo de la alfombra y saca algunos titulares pactados.

Y yo quiero que me diga si va a hacer algo para mejorar los flujos turísticos hacia el interior cuando dependen de la competencia de Juanma Moreno Bonilla. ¿O ahí vamos a seguir calladitos?

#### La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor consejero.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Pues mire, el Gobierno andaluz no es una... Para el Gobierno andaluz, el turismo no es ninguna actividad secundaria; es uno de los pilares de nuestra economía, un sector estratégico que, como he dicho anteriormente en la comparecencia, ha dado trabajo a más de 500.000 trabajadores, a más de 500.000 andaluces durante el año 2025.

Por eso, cuando se producen incidencias en infraestructuras que pueden afectar a la movilidad o al acceso a determinados destinos, actuamos con rapidez, con coordinación y con planificación. No todas las cuestiones que usted me comenta en esta pregunta tienen que ver con las competencias de este consejero, aunque el Gobierno de la Junta de Andalucía actúa coordinadamente y ha puesto en marcha el Plan Andalucía Actúa.

Mire, la totalidad de las obras de emergencia ya están en marcha, dentro del plan. Ya podemos decir que ninguna localidad, ninguna localidad andaluza está desconectada, porque durante un tiempo, debido a las obras —perdón, al tren de tormentas—, se produjeron algunas desconexiones y municipios es-

tuvieron desconectados de la red. Pero ya ninguna está desconectada, con lo cual es fácil..., con alguna actuación que tiene que hacerse sobre el pavimentado, en el caso de las carreteras, pues ya podemos decir que todas están conectadas.

Han sido 535 millones de euros para la mejora y reparación de carreteras. Esto no es ninguna proclama; es una actuación que ya está en marcha. De esos...

Me pedía usted que qué estábamos haciendo, se lo estoy diciendo... 535 millones de euros, de los cuales se han ejecutado ya 285. Había, me parece que dijo usted, como 600 actuaciones que estaban pendientes; ya solo quedan 20 pendientes de ejecutar. Y de esas 20, como digo, en cualquier caso son acciones de mejora o de fijación de pavimentos en carreteras, que lo necesitan, por supuesto, pero que todos los municipios están ya conectados.

Además de las actuaciones sobre infraestructuras, estamos trabajando en paralelo también con el sector turístico para llevar a cabo, desde nuestra competencia, acciones de mejora. Pero, claro, todo tiene que ir acompañado. No podemos vender la calidad del servicio turístico asociado a la red de transportes por ferrocarril si la red de transportes no se puede trabajar en ella, porque no se puede circular, o bien porque hay retrasos continuos, o bien porque hay incumplimientos en cuanto a los horarios de llegada.

Por cierto, la Serranía de Ronda, con motivo del anterior incidente, yo personalmente estuve en la comarca, invitado por su alcaldesa, y tuvimos reuniones con todos los empresarios y planificamos entre todos una acción de recuperación del turismo en Ronda, precisamente para resolver temporalmente la situación que se había generado en esa carretera durante el momento en que se cerró. Y la verdad es que fue un éxito. Tuvimos una campaña de comunicación y de promoción de Ronda en casi todos los soportes —en aeropuertos, en estaciones de ferrocarril...—. Ahora no podemos utilizar las estaciones de ferrocarril porque son lugares prácticamente inhóspitos.

Resulta llamativo que se formule esta pregunta al Gobierno andaluz, en cualquier caso, cuando Andalucía lleva años esperando infraestructuras estratégicas que dependen del Gobierno de España, en todos los sentidos —carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, hídricas, todas—, porque la movilidad y la conectividad turística no dependen únicamente de carreteras autonómicas. De hecho, ya le he comentado lo que estamos haciendo con las carreteras autonómicas. Plan Andalucía Actúa, 535 millones de euros, se han ejecutado ya 285. También depende de carreteras de la titularidad del Estado y de infraestructuras ferroviarias, señorita.

Yo sé que tienen ustedes un papelón difícil de hacer, pero, realmente, cuando ustedes arreglen el contacto, cuando ustedes arreglen la conexión entre Málaga y el resto de España y cuando hagan que la línea, por ejemplo, con Sevilla funcione en condiciones, entonces deberían de pedirnos cuentas de lo que vamos a hacer nosotros. Pero antes, pues no.

Muchas gracias, señorita.

Gracias, presidenta.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-26/POC-002000. Pregunta oral relativa a las ferias internacionales de turismo

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ferias internacionales de turismo. La formula el señor Sanromán, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene usted la palabra.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha citado usted infraestructuras y también infraestructuras eléctricas, señor consejero, que hacen falta muchísimas en Andalucía y que limita mucho el crecimiento de nuestra comunidad.

Pero, bueno, vamos a la pregunta.

Muchas gracias por venir a esta comisión, también al equipo aquí presente de la consejería.

El turismo, señor consejero, es probablemente el sector que mejor refleja hasta qué punto vivimos en una economía global, como se está viendo aquí hoy en esta comisión. Los destinos compiten entre sí en un mercado internacional cada vez más exigente, donde la visibilidad, la promoción y la capacidad de generar alianzas resultan efectivamente determinantes.

Por eso, la presencia de los destinos en los grandes foros internacionales del sector turístico se ha convertido en una herramienta estratégica de primer nivel. Las grandes ferias internacionales del turismo se han consolidado como auténticos espacios de encuentro del sector a escala mundial, lugares donde destinos, empresas e instituciones presentan sus ofertas, fortalecen relaciones con los principales actores del mercado turístico y proyectan imagen ante millones de potenciales visitantes.

Para una comunidad autónoma como la nuestra, como Andalucía, potencia mundial en turismo, que cuenta con una oferta turística diversa, competitiva y reconocida internacionalmente, estos encuentros representan una oportunidad para seguir reforzando el posicionamiento de Andalucía en el exterior y continuar consolidando el liderazgo como uno de los grandes destinos turísticos de Europa y del mundo.

Algunos datos avalan su gestión y los datos de Andalucía están publicados, 37,9 millones de turistas, 30.000 millones de euros de impacto económico, de ellos 20.000 procedentes del turismo internacional, casi 500.000 empleados en el turismo y el 43 % de todo el empleo generado en Andalucía, o, por ejemplo, más de 139.000 vuelos los que se realizan para la conectividad con Andalucía.

Se ha dicho aquí también en esta comisión, señor consejero, la situación geopolítica actual, marcada por conflictos abiertos en distintos puntos del mundo, no solamente el señalado por el Partido Socialista en Oriente Medio, sino por la guerra de Ucrania, que lleva más de cuatro años y nadie ha dicho «no a la guerra» tras cuatro años de esa invasión en un país con frontera con Europa. En ese escenario global, los flujos turísticos en la evolución de los mercados emisores son muy importantes para los viajeros.

En un contexto internacional cambiante como el que vivimos, reforzar la presencia de Andalucía en los grandes escaparates turísticos mundiales puede contribuir no solo a proyectar la oferta turística, sino también a trasladar una imagen de estabilidad, de confianza y de liderazgo como seguro y competitivo.

Por ello, señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno andaluz de la participación de Andalucía en las principales ferias internacionales del sector turístico y qué papel considera que desempeñan estos encuentros en la estrategia, la proyección y el posicionamiento internacional de nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Gracias, señor Sanromán, por su pregunta. Efectivamente, la participación de Andalucía en ferias internacionales es una herramienta para nosotros estratégica de proyección exterior, pero también de generación de negocio. No sé si en algún momento en el pasado reciente o pasado más antiguo —y siento que alguna señoría se sienta mal si yo digo este comentario—, pero, quizás también se trata de cambiar las dinámicas del pasado y cómo se hacían las cosas. Pero ahora las ferias sí que son elementos de generación de valor, a diferencia de algunos momentos en que las ferias eran ferias para el ocio y no para el negocio.

Estas ferias nos permiten consolidar mercados prioritarios, como por ejemplo Alemania o el Reino Unido —en el caso de la feria ITB de Berlín o la feria de la World Trade Market, en Londres—, reforzando relaciones estatales, perdón, estables con turoperadores, aerolíneas y plataformas internacionales, pero también nos permite abrir nuevas oportunidades en segmentos y perfiles de mayor valor añadido, seleccionando mercados emisores y seleccionando también perfiles de clientes objetivo dentro de esos mercados emisores en determinados momentos del año, incluso en determinadas comunidades concretas, para que nos aseguremos y garanticemos el mayor resultado posible en el destino en cuanto a calidad del gasto y también del empleo.

Acudimos a estas ferias para activar la política turística en tiempo real. Podríamos utilizarlo como un eslogan: «Activamos la política turística en tiempo real». Son una palanca para diversificar la demanda, posicionando productos como el turismo del interior, el turismo cultural, gastronómico, deportivo, el turismo de congresos, reuniones e incentivos, que están alineados con este nuevo modelo de gestión de la estacionalidad. Son segmentos casi de nicho que nos permiten trabajar en otros momentos del año y generar, como estamos generando, los mejores incrementos, precisamente en otoño y en invierno, frente a lo que era tradicional, crecer mucho más en verano o en primavera.

Un ejemplo claro lo hemos tenido en la ITB de Berlín. Ahí hemos presentado ante operadores internacionales la iniciativa turística para el impulso de la conectividad aérea 2026-2028. Le decía que no eran cada dos años, sino que son planes trianuales. Reforzando nuestra estrategia de captación y de consolidación de rutas estratégicas con mercados prioritarios para nosotros en función a esa selección que hacemos de los mercados emisores. Hemos avanzado en alianzas de *comarketing* con grandes operadores como la turoperadora, el grupo turoperador TUI, muy presente en Centroeuropa y también en Reino Unido, alineando promoción y conectividad. Y es algo muy interesante con acuerdos de permanencia de conexiones durante largo tiempo en Andalucía. Y hemos presentado citas estratégicas como el Congreso Europeo del Turismo Rural, Coetur, que sitúa a Andalucía como referente en materia de turismo rural sostenible y posiciona a una provincia como Cádiz como el epicentro del debate europeo en materia de este segmento del turismo sostenible.

En estas ferias trabajamos conectividad, posicionamiento de marca, captación de eventos, diversificación de productos y generación de negocios para las empresas que nos acompañan y también a las que representamos, aunque no estén físicamente allí.

Andalucía no acude sola, y quiero referirlo especialmente y, además, quiero congratularme por ello y dar las gracias a este modelo de cogobernanza que hemos construido. Acude con un modelo de cooperación institucional, pública-pública, y también empresarial, público-privada. Esta gobernanza que hemos sido capaces de construir en Andalucía, después de tantos años, que integra administraciones, sector privado y que, en definitiva, lo que está es multiplicando el impacto y las oportunidades para cada uno de los ciudadanos que integran nuestra región, nuestra Andalucía. Eso es una cogobernanza útil y una cogobernanza eficaz.

Por tanto, nuestra presencia en ferias internacionales no es una acción aislada. Recuerden que cada acuerdo que se cierra, cada ruta que se consolida o cada alianza que se construye en estos foros tiene un impacto directo en el crecimiento equilibrado de nuestra región y, sobre todo, un crecimiento del modelo de turismo, que es un modelo de turismo sostenible en Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-26/POC-002002. Pregunta oral relativa al turismo MICE

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al turismo MICE, por parte de la señora Ibáñez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes ya, a usted y a todo su equipo.

Dentro del impulso que está experimentando el turismo en Andalucía en los últimos años, con nuevas estrategias orientadas a reforzar el liderazgo de nuestra comunidad como destino turístico, vemos cómo su Gobierno viene trabajando y avanzando hacia un modelo cada vez más diversificado, más competitivo y menos dependiente de la estacionalidad.

Y en ese objetivo de ampliar segmentos, de atraer visitantes durante todo el año y generar un mayor valor añadido para nuestra economía, cobra especial importancia el desarrollo de ese turismo vinculado a congresos, convenciones y encuentros profesionales. Un segmento que, además de, por supuesto, generar actividad turística, tiene un impacto muy directo en el tejido económico, en la proyección internacional de nuestros sectores productivos y en la conexión de Andalucía con redes empresariales y de conocimiento.

Y nosotros pensamos que eso es una clara oportunidad para que ese crecimiento turístico llegue a otros territorios y a más territorios.

Y hoy, cómo no, le hablo del caso de mi provincia, de Almería, una provincia que cuenta con una oferta hotelera de calidad, que usted conoce bien, espacios adecuados para la celebración de eventos y sectores económicos muy potentes, como la agricultura intensiva, la industria auxiliar o la investigación agroalimentaria, que pueden generar congresos y encuentros profesionales especializados con gran proyección.

Pero también es cierto que, para que ese potencial pueda desarrollarse plenamente, es imprescindible mejorar las conexiones con el resto del país, con Europa, porque las dificultades que tenemos en la provincia en materia de transporte y conectividad siguen siendo un lastre y una barrera a la hora de competir por grandes eventos profesionales.

La realidad, señorías, es que 2026 volverá a terminar sin que el AVE llegue a la provincia de Almería, con un año más de retrasos, de anuncios que no se cumplen y de oportunidades perdidas para todos los almerienses.

Vemos cómo otras zonas del país avanzan en conectividad, en modernización ferroviaria, pero seguimos viendo cómo en Almería las infraestructuras de conectividad se degradan y cómo los compromisos del Gobierno del señor Sánchez se quedan una vez más en titulares. Por cierto, no lo deseable que nos

gustaría ni positivo que nos merecemos los almerienses, porque algunos de ellos con demasiadas sombras y dudas, sobrecostes, retrasos injustificados y decisiones difíciles de explicar. Los almerienses merecemos rigor en la gestión, y que el dinero público se traduzca, de una vez, en infraestructuras reales.

Yo hoy le pregunto, señor consejero, porque creo que en esta comisión es adecuado que nos informe sobre de qué manera siguen ustedes potenciando el turismo, en este caso el turismo de congresos, de convenciones, que es un segmento tremendamente acertado, inteligente por su parte, y qué actuaciones están desarrollando para consolidar ese segmento en Andalucía y, también, en nuestra provincia.

Muchas gracias.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.  
Muchas gracias, señora Ibáñez.

Pues, la verdad es que me agrada mucho que me haga esta pregunta, porque además últimamente hemos tenido un especial enfoque en este segmento tan importante como es el MICE, el turismo de reuniones, incentivos, congresos y eventos.

Durante mucho tiempo fue un segmento complementario, pero le puedo garantizar que ya no es un segmento complementario en la política turística actual del Gobierno de Juanma Moreno. Es una pieza estratégica del Gobierno de Juanma Moreno, que está consolidándose para reforzar la competitividad y la diversificación, pero también el equilibrio territorial que Andalucía necesita, y que el turismo se lo puede también proporcionar como una política activa más de empleo, de fijación de personas en el territorio, también de reestructuración de la riqueza. En realidad, el turismo es una gran herramienta que tienen que utilizar los gobiernos también para gestionar todas estas funciones, todas estas necesidades.

Cuando hablamos de MICE hablamos de reuniones, congresos, convenciones y eventos profesionales, pero sobre todo estamos hablando de dos cosas muy importantes que se encierran detrás, que la gente piensa que solamente es el evento, pero lo que viene detrás es todavía mucho más importante. Estamos hablando de economía productiva, estamos hablando de conocimiento y estamos hablando de inversión, de una inversión que además se activa de forma muy rápida en el territorio cuando se presentan de una forma profesional las posibilidades que tiene un territorio como Andalucía.

Un segmento que atrae visitantes con mayor capacidad de gasto, esto lo sabemos prácticamente todos, que genera un empleo cualificado y que proyecta a Andalucía en redes, más allá de las turísticas, en redes empresariales y en redes profesionales a nivel nacional, pero sobre todo a nivel internacional.

En Andalucía, el turismo de congresos atrae anualmente a más de 600.000 personas. Y esto genera, teniendo en cuenta cuál es su estancia media y su capacidad de gasto, casi 300 millones de euros de ingresos directos en nuestro territorio. Me interesa mucho más cuál es el impacto indirecto que tie-

ne y, sobre todo, el impacto derivado al cabo de los años, que tiene que ver, no con su valor como evento, y es lo más importante, sino cómo cada evento genera conexiones empresariales, transferencia de conocimientos, oportunidades de negocio y un legado, un legado que permanece en cada una de las provincias, de nuestras provincias en el territorio andaluz, mucho más allá de los días de celebración, y que muchas veces constituyen palancas de crecimiento muy trascendentes.

¿Cuántos proyectos de inversión no han aparecido gracias a reuniones profesionales, congresos e incentivos celebrados en nuestra tierra? Muchísimos, muchísimos, porque es el momento en el que podemos ofrecer *in situ* las excelencias de nuestra tierra y todo nuestro talento, también, empresarial.

Por eso, el Gobierno andaluz ha decidido potenciar este segmento desde una visión integral. ¿Y qué vamos a hacer? Lo hemos integrado como un segmento prioritario dentro de la planificación turística para gestionar la estacionalidad de forma inteligente y redistribuir la actividad a lo largo de todo el año.

Dentro de nuestro presupuesto, más del 30 % del presupuesto de este año se va a dedicar al sector MICE, como un elemento generador de negocio, como un elemento, además, generador de una inversión inteligente.

En segundo lugar, fortaleciendo el ecosistema existente. Andalucía cuenta con más de 350.000 plazas en infraestructuras especializadas, en instalaciones y un sector profesionalizado y competitivo. Sobre esta base estamos reforzando la capacitación, también la coordinación entre los distintos destinos que conforman esta red y la conexión con sectores productivos estratégicos para generar eventos de, cada vez, mayor valor añadido, de manera que lo que importe no sea el evento en sí, sino el legado que ese evento va a producir en el territorio.

Y como consecuencia de todo esto, y en tercer lugar, hemos impulsado la creación de Andalucía Convention Bureau. Parecía mentira, pero no teníamos un elemento, un órgano que centralizara, coordinara y planificara toda la acción de turismo de congresos, reuniones e incentivos, poniendo, de alguna manera, en coordinación a toda la red regional de destinos, de infraestructuras y de instalaciones.

En definitiva, creando un modelo que vertebra, refuerza el trabajo con los Convention Bureau locales y provinciales, permitiéndonos competir como un ecosistema, permitiéndonos competir como una sola realidad con otros grandes destinos europeos.

En este modelo se basa la cogobernanza público-privada, que he comentado en mi respuesta anterior, y también planificación con datos y una identidad MICE, una identidad andaluza reconocible en el exterior. Somos un gran destino de congresos, reuniones e incentivos, no porque tengamos la capacidad de generar estos eventos, sino por la capacidad que tiene la propia región de construir ese legado a partir del evento, el legado en materia industrial, comercial, económica, eventos agrícolas, eventos de todo tipo, que tienen en esta tierra una posibilidad real de desarrollo.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-26/POC-002004. Pregunta oral relativa a las casas de Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a las casas de Andalucía, por parte del señor Marchal, del Grupo Parlamentario Popular.

[Intervención no registrada.]

Apague el micro.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Perdón.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

[Intervención no registrada.]

La costumbre.

No es la primera vez, por suerte, que tengo la oportunidad de preguntar por la comunidad andaluza en el exterior, en esta comisión. Y reconozco, además, que es un tema que me gusta y que valoro bastante. Porque este tema me hace recordar que muchos andaluces hemos tenido a familiares que, en determinados momentos de su vida, han tenido que emigrar. A mí particularmente me hace acordarme de mi tío Pepe, que de joven dejó mi pueblo, dejó Alcalá la Real, para emigrar a Cataluña y establecerse en Terrasa, además en el barrio..., en el famoso barrio de Ca n'Anglada. Allí, pues, formó también su familia y, junto con una amplia comunidad de alcalaínos, pues crearon el centro cultural andaluz de Alcalá la Real en 1988, cuya sede además estuvo más de 20 años en su misma casa. Un lugar que fue lugar de encuentro y de integración para los alcalaínos y andaluces que estaban en el exterior, y también un lugar de fomento de la cultura andaluza.

Yo mismo también he tenido la oportunidad de vivir y de comprobar la labor que las casas andaluzas realizan en el exterior y compartir convivencias con ellos. También, por ejemplo, allí mismo en Terrasa, en su espacio que tiene en Els Bellots, tanto con la coordinadora de entidades andaluzas como con andaluzas de Iznájar, de Priego de Córdoba, de Martos, de Alcalá la Real. Y estas comunidades, pues, lo que hacen es mantener los vínculos sociales, culturales y artísticos entre los pueblos de Andalucía y también, en este caso, de Cataluña.

Podría hablar de muchos más ejemplos que tenemos en toda España, pero solo he cogido uno de los muchos que hay; ejemplos que considero, también, y valoro mucho el apoyo que se ha hecho por parte del Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, también de usted, de su parte, y, también, especialmente, del secretario de Acción Exterior.

Y hoy también, pues, poniendo en valor todo el trabajo que ellos hacen y que también el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho en estos años, quiero preguntarle por la contribución de las comunidades andaluzas en el exterior y también por la proyección internacional que estas tienen.

Muchas gracias, consejero.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Marchal. Es algo que a usted le gusta y a mí me encanta también, porque solamente hace falta estar allí. Yo les invité, en su momento, a todos ustedes a que pudieran tener con nosotros alguna interacción con alguna de las casas de Andalucía en el mundo, no solamente en España. Son más de trescientas las que estamos apoyando a través de diferentes programas y, realmente, constituyen una forma de revivir los valores y la esencia de Andalucía en cada uno de los lugares, de los países, de las ciudades en las que se encuentran.

Es verdad que en Cataluña tenemos el mayor número de casas y de andaluces en el exterior —de Andalucía, quiero decir—, pero tenemos al final repartidas por todo el mundo. Hay en Francia. Y la comunidad más grande, quizá no lo sepan ustedes, pero está en Argentina, con más de 50.000 andaluces que están residiendo allí y que siguen formando parte de esa realidad.

Como bien ha expuesto usted, señor Marchal, las comunidades andaluzas representan a la perfección el lema de que Andalucía no tiene fronteras —lo decimos muchas veces, pero yo creo que este es quizá el elemento más visible y más palpable de esa afirmación—, porque en esas entidades no solo participan los andaluces y andaluzas, digo aquellos que emigraron en los años sesenta y setenta, los andaluces de cuna, sino también sus hijos y sus nietos, que, aunque ya no son nacidos en Andalucía, siguen sintiendo ese sentido de pertenencia, ese orgullo de pertenencia a Andalucía. Y, a través de sus tradiciones, de su cultura, o incluso de visitas que hacen de forma permanente o de forma ocasional a nuestra tierra, refrescan esa sensación, ese sentido de que son parte de algo muy importante, que es Andalucía.

Y deciden conservar sus raíces, sus tradiciones y su esencia allá donde están. Y lo hemos podido ver en las últimas semanas, donde han organizado, con nuestro apoyo y con nuestra colaboración, con motivo del 28 de febrero, pues una extensísima programación que a nosotros nos ha llenado de orgullo, porque cada año vemos que esa programación se recalifica con diferentes aportaciones, y es realmente importante.

Pero permítanme también decirles que la nueva presencia de Andalucía en el mundo también se produce a través de una nueva emigración, una emigración que es un poco diferente a la que tuvimos en

los años sesenta y setenta, ¿no?, andaluces que están al frente ahora y de los que nos sentimos orgullosos. A algunos los premiamos en nuestra última edición de los Premios Andalucía del 28 de febrero, con las Medallas de Andalucía y los Hijos Predilectos. Por ejemplo, Juvencio Maeztu, que es el CEO mundial de Ikea, que es gaditano. O Bernardo Quintero, un malagueño que es ingeniero que lidera la ciberseguridad en Google, es el único vicepresidente de esa compañía mundial de Google que trabaja fuera de Palo Alto, en California, el único que tiene esa prerrogativa, porque además fue una condición de su contrato: «yo trabajo en Andalucía o, si no, no trabajo para esta compañía». Y los de Google, con buen criterio, le dijeron «pues, venga, tira», ¿no?

Y también profesionales como Carmen Nestares, vicepresidenta de *marketing* de Amazon o Prime Video en Estados Unidos, una andaluza. O Miguel López Medina, también ingeniero andaluz, que participa en los programas de exploración espacial de la NASA.

Todos ellos, y muchos más, pero también todos aquellos millones de andaluces que tuvieron que salir de Andalucía en los años sesenta y setenta para labrarse un futuro mejor y también para construir aquellos otros proyectos en otros países, y que contribuyeron de una forma, digamos, generosa, ¿no?, y con concordia a esos proyectos, pues también forman ese espíritu de Andalucía en el mundo.

Me acuerdo de la federación que agrupa a muchas de las entidades de la comunidad valenciana, la FECACV, que celebró el Día de Andalucía con las tradicionales cenas de convivencia, misas rocieras y actuaciones flamencas. ¿Y quiénes tuvieron el honor de inaugurar esas jornadas? Pues los socios más jóvenes de la federación, transmitiendo así un legado a los más jóvenes para que esas comunidades puedan permanecer también en Valencia.

En Getafe, donde la Casa de Andalucía dedicó toda una mañana, el pasado viernes 6 de marzo, a reconocer nuestras tradiciones a los alumnos de primaria de un colegio de allí, el Ciudad de Madrid.

En Zaragoza, donde la Casa de Andalucía alberga en su sede una exposición de pintura denominada «Imágenes de Andalucía», que está abierta al público general y que está teniendo una excelente acogida en la capital aragonesa.

O, por ejemplo, más allá del charco, en Buenos Aires, donde el Centro Cultural Andalucía celebró el 28 de febrero entre socios y no socios por igual, con lo cual digamos que Andalucía se convierte en este caso en un...

Me he pasado.

Bueno, pues se convierte en un elemento aglutinador de la españolidad fuera de nuestras fronteras.

También en Castelldefels, en Parla, con una ofrenda floral a Blas Infante, o la ponencia en Barcelona de don Francisco Hidalgo.

Es decir, muchísimas actividades que, en definitiva, y quiero acabar con esto, no solamente consiguen mantener vivo el espíritu de Andalucía fuera de Andalucía, sino que también lo consiguen integrándose en las comunidades locales. Y lo hacen, sobre todo, trabajando con concordia y con entendimiento. Y ese es el verdadero espíritu andaluz.

Muchas gracias, señoría.

Perdón por la extensión, señores, señorías y presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Antes de pasar al punto 3, dictamen del proyecto de ley, hacemos un pequeño receso para despedir al consejero y continuamos nosotros a continuación.

[Receso.]

---

## 12-25/PL-000015. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley del Turismo Sostenible de Andalucía

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la comisión, en este caso con el punto número 3, el dictamen del Proyecto de Ley de Turismo Sostenible en Andalucía.

Vamos a dar un minutito para que posicionéis el voto, y pasamos a la votación.

La señora AGUILERA GAMERO

—Con carácter previo, presidenta, para explicar...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora AGUILERA GAMERO

—Bueno, explicarles al resto de diputados de esta comisión que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos registrado un escrito pidiendo que haya una valoración jurídica de dos artículos que nosotros consideramos que siguen vulnerando el derecho comunitario, concretamente, el Reglamento de Plataformas Digitales, que regula las plataformas digitales de vivienda de uso turístico. Y lo sigue vulnerando, específicamente, porque sigue añadiendo obligaciones a las plataformas. Y eso está expresamente prohibido, como ha quedado claro en el debate. Está expresamente prohibido por la ley; no puedes añadir obligaciones que no vengan contempladas en ese reglamento, que es de aplicación directa. Y, en este caso, a pesar de que el texto ha mejorado, como he explicado antes, ha mejorado un poco la redacción y tal, sigue exigiendo a las plataformas digitales la obligación de supervisar los datos y de actuar para retirarlas del mercado. Y eso excede a lo que viene en reglamento. Y eso es que, solamente leyendo cómo queda el final del texto, pues está claro.

Entonces, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que, si nuestra función aquí es la de establecer el poder legislativo, al menos que ese poder legislativo que recae en nosotros, porque así lo ha delegado el pueblo andaluz, que lo hagamos bien, que lo hagamos con garantías. Se trata de promover una garantía jurídica para que, luego, después, la ley —que, por cierto, con la que no vamos a estar de acuerdo, pero por cuestiones políticas—, pues la ley, después, si se aprueba con la mayoría absoluta del PP, no tenga o bien que abrirse un expediente disciplinario a España —bueno, no se llama exactamente así, pero para qué—, o bien esos artículos sean inaplicables o bien haya que modificarlos.

Entonces, se trata solamente de tomar un pequeño tiempo antes del dictamen para que lo evaluemos. Es una garantía jurídica lo que pedimos. ¿Que no? Estáis en vuestro derecho, la mayoría de la Mesa puede vetarlo. Pero, por lo menos, que quede constancia de que hemos advertido.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Lo hemos, de todas maneras, consultado con el propio Gabinete Jurídico de la consejería, y nos dicen que está salvado, realmente, todo lo que viene incluido en el informe, con que procedemos a los turnos de los grupos parlamentarios para el posicionamiento del voto —por favor, de manera muy breve—.

Empezamos; Por Andalucía.

Señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Voy ser breve, no sé si un minuto, pero seguramente dos o tres, y no pasa nada, porque tengo alguna cosa que decir.

Miren, el sentido de que, en un sistema parlamentario de Gobierno, el Parlamento haga leyes, es que somos el único órgano legitimado democráticamente de manera directa. Si no, se podrían aprobar normas por decreto ley o por reglamento. ¿Qué sentido tiene todo el procedimiento legislativo, incluido el procedimiento de escucha a los agentes sociales? —que es, además, es una novedad que hay que saludar—. Pues tiene el sentido de que tiene que conformarse. Es verdad que es la voluntad mayoritaria la que acaba votando, pero darle participación a todos los grupos parlamentarios que tienen representación, porque son voces que también representan a parte de la sociedad, aunque haya sido minoritaria y, por tanto, no formen Gobierno.

¿Qué sucede? Que yo, por lo menos en esta legislatura, he sido ponente de muchísimas leyes: atención temprana, función pública, universidades, iba a decir la de polígonos, la de espacios industriales, la ley de la ciencia... Y siempre he observado cómo había cierto intento por incluir alguna mejora o alguna diferencia que podía ser presentada por otros grupos parlamentarios. A mí nunca me ha pasado esto: cero enmiendas de treinta y tres. Nunca. No las he hecho peor, no creo que nuestra posición haya sido una posición que no se pueda escuchar. Es verdad que hay enmiendas muy ideológicas, como la tasa turística o el control de la vivienda turística, que no entran para nada en el programa político del grupo mayoritario. Y nosotros, eso lo respetamos, pero nos parece que, más allá de las prisas y más allá del absurdo de una ley que se llama «turismo sostenible», cuando es todo menos sostenible —debería ser la ley de turismo insostenible, porque lo que sigue manteniendo es un modelo que depreda el medio y que acaba con nuestras ciudades—; esa actitud de no escuchar, de no atender, ni siquiera de mirar lo que representan otros grupos parlamentarios, nos parece que dice muy poco, en este caso, de la mayoría, de la Consejería de dónde viene la negativa, y que, bueno, pues de alguna manera va a lastrar el senti-

do de la ley, porque todos entendemos el juego democrático de votos, sí o no, pero entendemos que todas las voces tienen que ser escuchadas. Y en este caso, la nuestra, por lo menos, no es que no haya sido escuchada, sino ninguneada.

Muchas gracias.

Obviamente, nuestro voto va a ser no, pero un no grande y rotundo.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra, señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues llegamos al tramo final de esta Ley de Turismo Sostenible. Y lo que ha ocurrido en la tramitación deja una cosa clara una vez más, una ley más: el Partido Popular del rodillo ha vuelto a actuar antes de escuchar al sector. Y lo digo con especial pesar, porque muchas de las enmiendas de Vox, las que hemos defendido, pues no nacen directamente de Vox o de nuestros despachos, sino que nacen de lo que hemos escuchado, lo que hemos leído de esos agentes sociales y profesionales del turismo que han venido aquí; asociaciones como Skal, agencias, guías turísticos y tantos operadores que han trasladado quejas y reivindicaciones muy concretas.

Hemos recogido esas aportaciones, las hemos convertido en propuestas para mejorar el texto. El resultado, pues ya lo sabemos: el rechazo masivo por parte del Partido Popular, no a Vox, sino a todos esos profesionales.

En el debate de la totalidad ya advertimos al Gobierno de algo que hoy se confirma, cuando la ideología, se impone a la economía real, pues el resultado es el mismo de siempre: más intervención, más burocracia y menos competitividad. Y pusimos un ejemplo muy claro en Andalucía, y que todos los andaluces lo estamos viendo bien, que es la agricultura. Pues bien, el Partido Popular ha decidido trasladar ese mismo esquema al sector turístico en la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Aguilera.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que, aunque era el momento oportuno de hacer una nueva ley de turismo, se ha perdido una gran oportunidad. Porque esta no es la ley que

Andalucía necesita para afrontar los desafíos de la actividad turística del siglo XXI. Y esto, bueno, aparte de una opinión fundada tanto en la lectura del texto de la ley como en el análisis de los informes que acompañan al expediente legislativo, también viene de oír, en ese trámite de audiencia, a los agentes sociales cómo esta ley no satisface ninguno de los problemas que están teniendo ni en los barrios, ni en las agencias de viajes, ni el colectivo de guías, ni muchísimos de los agentes que han comparecido aquí.

Es una ley que lo que hace es dar una patada hacia adelante. Ya lo ponían de relieve en varios de los informes jurídicos que hay. Es una ley que no solventa problemas, que tiene un carácter programático que condiciona todo a futuros desarrollos reglamentarios. Por lo tanto, la Cámara ni siquiera va a saber qué es lo que está aprobando, porque no hay nada con contenido específico. Es una ley absolutamente vaga y difusa en los conceptos que utiliza, hasta el punto de que una ley que se llama Turismo Sostenible de Andalucía no incorporaba una definición de turismo sostenible; ha tenido que ser incorporada en el trámite de enmiendas. No incorpora una definición de plataforma jurídica, y así con muchísimos conceptos. Por lo tanto, es una ley que no tiene el contenido que Andalucía necesita ahora para regular su actividad turística.

Y a todo eso le sumamos ese montón de dudas que nos genera, en primer lugar, el régimen sancionador, que tampoco tiene el visto bueno de absolutamente nadie, y, sobre todo, la compatibilidad con la normativa comunitaria, como ya he explicado antes.

Así que todo esto y, desde luego, todos los problemas de fondo que siguen sin resolverse, especialmente para hacer que el turismo siga siendo una actividad importante, como lo es ahora, dentro de los próximos cincuenta años, es lo que nos va a hacer votar un «no» rotundo también a esta ley.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor Oblaré.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Muy rápidamente.  
Gracias, señora presidenta.

Lógicamente, en primer lugar, pues es un momento importante y trascendente de esta comisión que, como uno de sus trabajos fundamentales, como así lo tenía el Gobierno de Juanma Moreno y en su programa electoral era la redacción de una ley, actualizar la ley turística de Andalucía, que ya venía quedándonos estrecha y antigua.

Si hay un sector que va por delante de lo que son los gobiernos es el sector turístico, y, en ese sentido, pues, lógicamente, el sector turístico ha ido avanzando, adelantándose y actualizándose a los tiempos. Y la ley que teníamos de turismo, pues, lógicamente, no cumplía esos requisitos.

Este Gobierno ha ido de la mano del sector. La cogobernanza se ha cumplido. Y, en ese sentido, el trabajo que se ha hecho hace que sea una ley bastante consensuada, bastante dialogada y fundamentalmente de la mano del sector.

Estamos muy contentos con el resultado de esta ley. Lamento que el trabajo importante, que también hay que destacarlo, de los grupos de la oposición han hecho con esta ley —y lo que quiero también felicitarles por ese trabajo— no haya sido, desgraciadamente, muy reflejado en esta ley. Pero es que este texto está tan bien elaborado, que creo que sus aportaciones eran más contra el turismo que a favor del turismo.

Con lo cual, estamos muy satisfechos y, lógicamente, pues veremos el momento de trasladarlo al plenario y que, lógicamente, se ratifique.

De todas formas, ya agradezco la labor que han hecho todos, desde la Presidencia a los letrados y, lógicamente, pues los equipos de la consejería que dan garantía de que los trabajos que se han hecho y de las consultas que se han hecho y las enmiendas que se han hecho, que son múltiples, pues son conforme a ley.

Muchas gracias.

## La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Pasamos, por tanto, a la votación.

Comenzamos primero con las enmiendas del Grupo Por Andalucía no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a las siguientes enmiendas, a la votación de las enmiendas del Grupo Vox no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

La siguiente votación son las enmiendas del Grupo Socialista no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos ahora a la votación del dictamen de la Ley de Turismo Sostenible.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

